SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	FORMATO	CÓDIGO	F-FIN-001
	INFORME SUPERVISOR SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Y TRÁMITE DE COBRO	VERSIÓN	9
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

A. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROVEEDOR / EJECUTOR DEL CONTRATO

1. Dependencia / Grupo:	Grupo Servicios Administrativos	**2. Pago N°:**	2	**3.Total de pagos**	8
				4. Pago Final	**no**
5. Razón social	UNIÓN TEMPORAL GEO 2026	**6. Identificación**		902.013.754	
7. Correo electrónico	clopez@csasas.co	**8. Número de contacto**		3 1 0 3 4 3 2 3 3 2	
9. Dirección	Calle 19 # 70 - 36	**10. Municipio**		**Bogotá**	**11. Departamento** Cundinamarca

B. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

12. N° Contrato:	1576-2025 23/12/2025	**14. Fecha de terminación:**	31/07/2026	**15. Plazo de Ejecución del contrato:(meses / dias)**	176
16. ¿El contrato ha tenido Cesión?		**18. Proveedor anterior**			
19. Novedades del período a pagar		**20. Fecha de terminación anticipada**			
21. Servicios prestados en la ciudad de:	BOGOTÁ D.C.	**22. Fechas de suspensión**	**Desde**	**Hasta**	

C. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO

23. Período a pagar:	**Desde (DD-MM-AAAA)** jueves,1 de enero de 2026	**Hasta (DD-MM-AAAA)**	sábado,31 de enero de 2026

24. Código del proyecto	25. Descripción	26. PGN O SGR	27. Número de Registro Presupuestal - RP	28. Valor Total del RP	29. Valor EJECUTADO previamente en el RP	30. Valor a aplicar en este pago	31.SALDO
1000818	Servicios administrativos SGC -17-24	PGN	**401725**	$ 394.005.532,00	$ 15.807.721,00	$ 36.563.418,00	$ 341.634.393,00
1000818	Servicios administrativos SGC -17-24	PGN	**326**	$ 363.133.177,00	$ -	$ -	$ 363.133.177,00
				$ -	$ -	$ -	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 757.138.709,00	**$ 757.138.709,00**	**$ 15.807.721,00**	**$ 36.563.418,00**	**$ 704.767.570,00**

32. Valor Inicial	**$ 757.138.709**		
			$ -
			$ -
			$ -
		34. Valor Total (1)	$ 757.138.709,00

35. Valor pagado: (incluir sólo valores PAGADOS)

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7
$ 15.807.721,00						
Pago No. 8	**Pago No. 9**	**Pago No. 10**	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**	**Pago No. 13**	**Pago No. 14**
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Pago No. 15	**Pago No. 16**	**Pago No. 17**	**Pago No. 18**	**Pago No. 19**	**Pago No. 20**	**Pago No. 21**
$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -
Pago No. 22	**Pago No. 23**	**Pago No. 24**	**Pago No. 25**	**Pago No. 26**	**Pago No. 27**	**Pago No. 28**
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

36. VALOR A PAGAR:	**$ 36.563.418,00**	**39. TOTAL PAGADO (2)**	**$ 15.807.721,00**
37. VR. IVA (si es responsable obligado)			
38. Valor total a pagar (3) (incluye IVA en caso que aplique)	**$ 36.563.418,00**	**40. SALDO (Valor total (1) - Total Pagado (2) - Valor Total a pagar (3))**	**$ 704.767.570,00**
		41. Porcentaje de Ejecución incluyendo este cobro	**7%**

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	FORMATO	CÓDIGO	F-FIN-001
	INFORME SUPERVISOR SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Y TRÁMITE DE COBRO	VERSIÓN	9
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

A. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROVEEDOR / EJECUTOR DEL CONTRATO							
1. Dependencia / Grupo:	Grupo Servicios Administrativos		2. Pago N°:	2	3.Total de pagos	8	
					4. Pago Final	no	
5. Razón social	UNIÓN TEMPORAL GEO 2026		6. Identificación		902.013.754		
7. Correo electrónico	clopez@csasas.co		8. Número de contacto		3 1 0 3 4 3 2 3 3 2		
9. Dirección	Calle 19 # 70 - 36		10. Municipio		Bogotá	11. Departamento	Cundinamarca

B. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
12. N° Contrato:	1576-2025	23/12/2025	14. Fecha de terminación:	31/07/2026	15. Plazo de Ejecución del contrato:(meses / dias)	176	

D. ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
42. OBJETO:	Prestación del servicio integral de bodegaje, guarda, custodia, consulta, préstamo, conservación e intervención de los archivos de gestión y central del Servicio Geológico Colombiano.

AVANCE DEL CONTRATO/CONVENIO

43. RELACIÓN DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Describa todas las obligaciones especificas del contrato)	44. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE PAGO
1. Recibir y entregar, a nivel de unidad documental (carpeta), la información custodiada durante la vigencia del contrato.	Se realizó la recepción de 13.516 cajas , las cuales están bajo custodia en las bodegas del contratista.
2. Proveer los servicios de transporte en vehículo (camioneta) para los préstamos de expediente documental que se requieran, de acuerdo con las tarifas establecidas en el contrato, de acuerdo con las solicitudes efectuadas por el superviso o por la persona que se designe para este trámite.	Durante este periodo no se presta este servicio
3. Efectuar las búsquedas – recuperaciones de unidades documentales (carpeta o cajas) que le solicite el supervisor la persona designada para este trámite, dentro de los tiempos definidos para consultas ordinarias y urgentes.	Se realizaron 28 consultas, las cuales fueron, las cuales fueron respondidas por medio de la plataforma de consultas dispuesta y otras por consulta en sala por parte de un funcionario del SGC. Estas consultas abarcan un total de 4535 imágenes.
4. Prestar el servicio por personal que cuente con el perfil de auxiliar, técnico o tecnólogo en Gestión Documental, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 5:00 pm, es decir siempre debe haber una persona de contacto para resolver cualquier inquietud del servicio, sin que esto genere costo adicional.	Se pone a disposición el personal técnico para custodiar y administrar las unidades documentales
5. El contratista deberá entregar junto con la facturación, el reporte de cada uno de los servicios solicitados por el SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO.	La Unión Temporal GEO 2026, remite informe con las activiades a facturar conforme a los servicios prestados
6. Presentar, cuando se requiera por el supervisor, un informe que contenga entre otros, estadísticas del servicio por tipos y fechas de servicio (consultas ordinarias y consultas urgentes, transportes y transferencia, suministro de rótulos) y otras estadísticas del servicio prestado, así como también respecto al estado de cuenta del contrato con el SGC, sin perjuicio que para el normal desarrollo del mismo se convenga entre las partes para una ejecución y control óptimo del contrato.	No se ha requerido informe diferente al de los servicios prestados durante el periodo que se está facturando
7. Garantizar el cumplimiento de la normatividad archivística vigente, para lo cual deberá seguir los lineamientos establecidos por el Servicio Geológico Colombiano.	El archivo se encuentra en las bodegas que fueron validadas por el personal técnico en su momento
8. Contar con mínimo una oficina principal en Bogotá e indicar las respetivas ubicaciones de estos depósitos de custodia. Acreditar en el certificado de Cámara y Comercio donde se encuentra inscrita la oficina principal.	La Unión Temporal GEO 2026, ha dispuesto sus instalaciones y bodegas en la Calle 19 # 70 - 36
9. Disponer de los equipos de seguridad contra incendios, debidamente actualizados y recargados.	Se constató que los equipos de seguridad contra incendios se encuentran actualizados, recargados y disponibles para su uso, dando cumplimiento a la obligación contractual
10. Garantizar la capacidad de bodegaje de acuerdo a la cantidad de archivo que se ve trasladando por parte del SGC.	Se tiene en custodia 13.516 cajas en total
11. Cumplir en la ejecución con los procedimientos y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad o condición física de los documentos y las unidades de almacenamiento.	Se constató que el contratista aplicó los procedimientos y medidas de protección requeridos, garantizando la preservación de la calidad e integridad de los documentos y de las unidades de almacenamiento.
12. Mantener los protocolos de seguridad para garantizar que los documentos sean manipulados únicamente por personal debidamente autorizado.	Se constató que se mantuvieron los protocolos de seguridad, asegurando que los documentos fueron manipulados únicamente por personal autorizado.
13. Garantizar la calidad de los materiales y los productos utilizados de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por el AGN.	Se constató que los materiales y productos empleados cumplen con las especificaciones técnicas definidas por el AGN, garantizando su calidad e idoneidad.
14. Atender las observaciones realizadas por el supervisor del contrato en el desarrollo de las actividades que se realicen durante la ejecuciónInformar oportunamente o hacer recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato, con el fin de garantizar la custodia y conservación de los documentos y las unidades de almacenamiento.	Se constató que el contratista atendió las observaciones de la supervisión e informó oportunamente las situaciones y recomendaciones necesarias para asegurar la custodia y conservación de los documentos y sus unidades de almacenamiento.
15.Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato.	Se constató que el contratista mantuvo la reserva profesional y la confidencialidad respecto de la información suministrada para la ejecución del contrato.
16.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones o amenazas.	Se constató que el contratista no accedió a peticiones o amenazas contrarias a la ley y mantiene el deber de informar oportunamente a la Entidad y a las autoridades competentes ante cualquier situación de este tipo.

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	FORMATO	CÓDIGO	F-FIN-001
	INFORME SUPERVISOR SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Y TRÁMITE DE COBRO	VERSIÓN	9
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

A. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROVEEDOR / EJECUTOR DEL CONTRATO

1. Dependencia / Grupo:	Grupo Servicios Administrativos	**2. Pago N°:**	2	**3.Total de pagos**	8
				4. Pago Final	**no**
5. Razón social	UNIÓN TEMPORAL GEO 2026	**6. Identificación**		902.013.754	
7. Correo electrónico	clopez@csasas.co	**8. Número de contacto**		**3 1 0 3 4 3 2 3 3 2**	
9. Dirección	**Calle 19 # 70 - 36**	**10. Municipio**		**Bogotá**	**11. Departamento**	**Cundinamarca**

B. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

12. N° Contrato:	**1576-2025**	**23/12/2025**	**14. Fecha de terminación:**	**31/07/2026**	**15. Plazo de Ejecución del contrato:(meses / dias)**	**176**	

45. INFORMACIÓN BANCARIA

- La cuenta bancaria de la cual se presenta certificación para el trámite de pago es: No. **636007759** CTA AHORROS **X** CTA CORRIENTE____ ENTIDAD BANCARIA **BANCO AVEVILLAS**

E. Observaciones del Supervisor a Las actividades ejecutadas (PARA USO EXCLUSIVO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO):

El proveedor cumple a satisfacción con los servicios contratados.

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Proveedor CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas y descritas en el literal D. Igualmente certifico que el Proveedor dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en Colombia, sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia para la celebración de contratos y/o convenios) y cumplió con los aportes a salud y pensión.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (LETRAS): TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE

46.FIRMAS SUPERVISOR(ES)

Para constancia se firma el dia (DD-MM-AAAA): lunes,23 de febrero de 2026

FIRMA DEL SUPERVISOR							
Fecha (desde-hasta) DD-MM-AA/DD-MM-AA	1/01/2026	**hasta**	31/01/2026	**Fecha (desde-hasta) DD-MM-AA/DD-MM-AA**	1/01/2026	**hasta**	31/01/2026
NOMBRE SUPERVISOR:	CARLOS ALBERTO DIAZ C			**NOMBRE SUPERVISOR:**	APOYO A LA SUPERVISIÓN, ANGIE PAOLA ESCALANTE R.		
C.C.:	79.419.883			**C.C.:**	1.024.503.927		
CARGO:	COORDINADOR GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			**CARGO:**	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

G. ANEXOS

47. Factura (responsable del impuesto) con sus especificaciones legales

48. Copia del Contrato y/o sus modificaciones, anexos u otros.

49. Acta de Recibo a Satisfacción firmada por el supervisor

50. Certificación de pago de aportes a parafiscales de los últimos 6 meses firmado por Representante Legal y/o Revisor Fiscal con vigencia en el periodo de cobro

51. Otros: _____

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	FORMATO	CÓDIGO	F-FIN-001
	INFORME SUPERVISOR SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Y TRÁMITE DE COBRO - ANEXO 1	VERSIÓN	9
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

1. Dependencia / Grupo:	Grupo Servicios Administrativos	**2. Pago N°:**	2	**3.Total de pagos**	8
				4. Pago Final	no

5. Nombre completo	UNIÓN TEMPORAL GEO 2026	**6. Identificación**	902013754
7. Correo electrónico	clopez@csasas.co		
9. Dirección de residencia	Calle 19 # 70 - 36	**10. Municipio**	Bogotá
		11. Departamento	cundinamarca

B. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

12. N° Contrato:	**1576-2025**	**13. Fecha de inicio:**	23/dic/2025	**14. Fecha de terminación:**	31/07/2026	**17. Plazo de Ejecución del contrato:(meses / dias)**	176	0
18. ¿El contrato ha tenido Cesión?		**19. Fecha inicio de Cesión**		**20. Contratista anterior**	0			

i. DETALLE FACTURACIÓN

56. N° FACTURA	57. DESCRIPCIÓN	58. CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA - ICA	59. Valor antes de IVA	60. IVA	61. Valor facturado con IVA	62. Tarifa de Industria y Comercio a aplicar en el municipio correspondiente por la actividad realizada	63. Municipio(s) en donde se desarrolla la actividad objeto de cobro	64. Departamento(s) en donde se desarrolla la actividad objeto de cobro	65. OBSERVACIONES
FVEG 13	SERVICIOS PRESTADO 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2026		$ 30.725.561,00	$ 5.837.857,00	$ 36.563.418,00		BOGOTÁ D.C.	BOGOTA D.C.	
			$ -	$ -	$ -		SELECCIONE	SELECCIONE	
			$ -	$ -	$ -		SELECCIONE	SELECCIONE	
			$ -	$ -	$ -		SELECCIONE	SELECCIONE	
			$ -	$ -	$ -		SELECCIONE	SELECCIONE	
			$ -	$ -	$ -		SELECCIONE	SELECCIONE	
			$ -	$ -	$ -		SELECCIONE	SELECCIONE	
			$ -	$ -	$ -		SELECCIONE	SELECCIONE	
			$ -	$ -	$ -		SELECCIONE	SELECCIONE	
					$ -		SELECCIONE	SELECCIONE	
					$ -		SELECCIONE	SELECCIONE	
					$ -		SELECCIONE	SELECCIONE	
					$ -		SELECCIONE	SELECCIONE	
			$ 30.725.561,00	**$ 5.837.857,00**	**$ 36.563.418,00**				

FIRMAS

Firma

Nombre: CARLOS ALBERTO DIAZ CORREDOR
Calidad de quien firma:
Supervisor

Firma

Nombre: ANGIE PAOLA ESCALANTE RODRIGUEZ
Calidad de quien firma:
(Apoyo a la Supervisión)

Firma

Nombre:CLAUDIA MARGOT LOPEZ VILLATE
Calidad de quien firma:REPRESENTATE LEGAL
(Para persona natural debe firmar el contratista, para persona jurídica el Representante Legal)

Firma

Nombre:
Calidad de quien firma:
(Solo cuando aplique - Si el contratista tiene Revisor Fiscal quien debe firmar es el Revisor Fiscal, en caso contrario el Contador)

Este formato debe ser diligenciado a computador.
En el primer pago deberán adjuntarse las ordenanzas y acuerdos de los Departamentos y Municipios asociados con los impuestos aplicables, en los que se desarrolla el objeto del contrato, vigentes a la firma del mismo.
Se diligencia el anexo por cuenta de cobro, relacionando las facturas asociadas.

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: F-CIN-IDS-001
		Página _ de _

INFORMACION DEL CONTRATO	
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 2 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1576 DE 2025 PERIODO DEL 01/01/2026 AL 31/01/2026	
CONTRATO N°	1576 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO	Prestación del servicio integral de bodegaje, guarda, custodia, consulta, préstamo, conservación e intervención de los archivos de gestión y central del Servicio Geológico Colombiano.
VALOR:	$ 757.138.709,00
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL GEO 2026
PLAZO:	El plazo de ejecución será hasta el 31 de julio de 2026
FECHA DE INICIO	23/12/2025
ADICIONES	NO APLICA
PRÓRROGAS	NO APLICA
OTROSÍ MODIFICATORIOS	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
REINICIO	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	31/07/2026

DESARROLLO DEL CONTRATO
En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Geológico Colombiano, adoptado mediante Resolución No. 166 del 04 abril de 2014, me permito informar sobre el desarrollo del Contrato No. 1576-2025, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2026.
ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades ejecutadas durante el periodo, fueron las siguientes:

1 Custodia del archivo central (cajas referencia X100, X200 y X300) 13.516 cajas en total
2 Consulta y prestamos Normal 28 expedientes
3 Digitalización por folio en bodega de 4535 Imágenes
4 Envió de imagen digitalizada desde la bodega del contratista al Servicio Geológico Colombiano de 4535 imágenes
5 Recuperación, reubicación y Realmacenamiento caja o carpeta 28
6 Asignar un técnico en archivística para los procesos de organización archivística en la sede del servicio Geológico colombiano.

Detalle actividades ejecutadas

1 Custodia del archivo central (cajas referencia X100, X200 y X300) 13.516 cajas en total
2 Consulta y prestamos Normal 28 expedientes
3 Digitalización por folio en bodega de 4535 Imágenes
4 Envió de imagen digitalizada desde la bodega del contratista al Servicio Geológico Colombiano de 4535 imágenes
5 Recuperación, reubicación y Re almacenamiento caja o carpeta 28 expedientes
6 Asignar un técnico en archivística para los procesos de organización archivística en la sede del servicio Geológico colombiano.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los demás a que haya lugar, correspondiente al periodo laborado por el contratista:

MES DE ENERO	**Número de planilla**	Salud 1079027504, 9496840468, 9497118650
	Valor salud	$ 4.320.000
	Valor pensión	$ 5.699.100

Concepto	**Valor**	**Fecha**	**%**
Anticipo	$ -		
Primer pago	$ 15.807.721	20/02/2026	2%
Segundo pago			2%
Saldo a favor del contratista <(pendiente por ejecutar)>			

Valor total del contrato	$ 757.138.709		



_____

Firma:
CARLOS ALBERTO DIAZ CORREDOR
Nombre Supervisor

_____

Interventor o Supervisor
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

CUMPIO CON LAS OBLIGACIONES:_____
TOTAL: SI
PARCIAL:_____
PLAZO …VALOR: $36.563.418

Forma parte integral de la presente acta de recibo parcial los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1: Constancia de pago de aportes parafiscales.
Anexo No. 2: Facturas del periodo.
Anexo No. 3: RUT.

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	FORMATO	CÓDIGO	F-CIN-ARS-001
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN	2
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

RECIBO PARCIAL:		RECIBO TOTAL:	X

DATOS DEL CONTRATO O CONVENIO

No. DE CONTRATO O CONVENIO:	1576-2025		
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ALIADO:	UNIÓN TEMPORAL GEO 2026	NIT O C. C:	902.013.754-3
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	757.138.709,00		
FECHA DE INICIO:	23/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/07/2026

DATOS FINANCIEROS

N° DE PAGO/DESEMBOLSO	2	VALOR:	$ 36.563.418,00
FACTURA No.	FGEO2	FECHA FACTURA:	26/02/2026

DATOS INTERVENTOR O SUPERVISOR

NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR:	CARLOS ALBERTO DIAZ C	NIT O C. C:	79.419.883

En mi calidad de Supervisor/a, certifico que el contratista ha cumplido plenamente con las obligaciones establecidas en el contrato y/o convenio, incluyendo sus anexos, . Asimismo, confirmo que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó dentro de los plazos estipulados y que dichos entregables fueron recibidos a satisfacción, al cumplir con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción productos entregados	Valor	Cantidad	Fecha de entrega
1	Custodia del archivo central (cajas referencia X100, X200 y X300)	$ 20.652.448	13516	30/01/2026
2	Consulta y prestamos Normal	$ 773.500	28	30/01/2026
3	Digitalizacion por folio en bodega	$ 1.360.500	4535	30/01/2026
4	Envio de imagen digitalizada desde la bodega del contratista al Servicio Geologico Colombiano	$ 8.117.650	4.535	30/01/2026
5	Recuperacion, reubicacion y realmacenamiento caja o carpeta	$ 159.320	28	30/01/2026
6	Asignar un tenico en archivistica para los proceso de organización archivistica en la sede del servicio geologico colombiano	$ 5.500.000	1	30/01/2026
7				
8				
VALOR A PAGAR		**$ 36.563.418**		

OBSERVACIONES

DOCUMENTOS ANEXOS

Forma parte integral de la presente acta de recibo los siguientes documentos anexos:
Anexo No. 1: Constancia de pago de aportes parafiscales o certificado de paz y salvo de parafiscales.
Anexo No. 2: Facturas del periodo.
Anexo No. 3: RUT.
Anexo No.4: Garantia de fabricación (si aplica)

La presente constancia se autoriza el pago y se firma, a los 27 días del mes de febrero del año 2026



FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

UT GEO 2026

NIT: 902013754-3
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
CL 19 # 70 - 36, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3182807124

Autorización facturación electrónica No. 18764105786961 válida desde 2026-02-11 hasta 2028-02-11 rango desde FGEO1 hasta FGEO100

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	899999294
Nombre o Razón Social:	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
Dirección:	DG 53 34 53, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	
Email:	contabilidad_urf@sgc.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	FGEO2
Fecha Emisión	26/02/2026 11:51:26-05:00
Fecha Vencimiento	26/02/2026
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Interbancario
Fecha de Pago:	26/02/2026
Total de Lineas:	6

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	80161506	CONTRATO NO. 1576-2025 - A001 CUSTODIA DEL ARCHIVO CENTRAL (CAJAS REFERENCIA X100, X200 Y X300)UNIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2026 DESDE EL DÍA 01- SEGÚN CONTRATO NO. 1576-2025. (CANTIDAD 13516)	WSD	1,00	$17.354.998,00	IVA	19%	3297450	0,00	$17.354.998,00
2	80161506	CONTRATO CONTRATO NO. 1576-2025-A002 CONSULTAS Y PRESTAMO NORMAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2 026 SEGÚN CONTRATO NO. 1576-2025.- CANTIDAD 28	WSD	1,00	$650.000,00	IVA	19%	123500	0,00	$650.000,00
3	80161506	CONTRATO NO. 1576-2025 - A003 DIGITALIZACIÓN POR FOLIO EN BODEGA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2 026 SEGÚN CONTRATO NO. 1576-2025.CANTIDAD 4.535.	WSD	1,00	$1.143.277,00	IVA	19%	217223	0,00	$1.143.277,00
4	80161506	CONTRATO NO. 1576-2025 - A004 ENVÍO DE IMAGÉN DIGITALIZADA DESDE LA BODEGA DEL CONTRATISTA AL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO EN BODEGA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2 026 SEGÚN CONTRATO NO. 1576-2025.CANTIDAD 4.535	WSD	1,00	$6.821.555,00	IVA	19%	1296095	0,00	$6.821.555,00
5	80161506	CONTRATO NO. 1576-2025 - A005 RECUPERACIÓN, REUBICACIÓN Y REALMACENAMIENTO CAJA O CARPETA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2 026 SEGÚN CONTRATO NO. 1576-2025.- CANTIDAD 28	WSD	1,00	$133.882,00	IVA	19%	25438	0,00	$133.882,00

Firma Digital: uBR5cm3sVFWpBjeQP4rA3nv0Xkb0Qp6FA4P1N3f5WYXpuRORcSLYEFDgWxLrYd+d
FIfCzZXL9Y0kuk2W2MSOXA4/4w0iIPzAash4uBVMh8ErRmINIB
NHzMo9BNOrvlgx gdE6MGh4nBB2gsbuPRx8l0MalnOV/sepcByC58+OOmfRVy6vxU79mAq/zWgYeUkM TOi6GG1nY1FwNiQZmN5GKxtNoEK4RVgcoo5
IqZS7U/x0Kof9xpUb0ZCMXdDGtpS2 o1q2Le0SvEAVOBIbCs5RrpOw1MsshOtdO58/AJOW8+Y1nfPCnFOFviuliV51nRgK UYyZFeEIA8YIcCkVpOAh
BQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

6	80161506	CONTRATO NO. 1576-2025 - A008 ASIGNAR UN TÉCNICO EN ARCHIVÍSTICA PARA LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN ARCHIVÍSTICA ENLA SEDE DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2 026 DESDE EL DÍA 01 - SEGÚN CONTRATO NO. 1576-2025.	WSD	1,00	$5.500.000,00				0,00	$5.500.000,00

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe
Impuestos			
01 IVA	$26.103.712,00	19,00%	$4.959.706,00

Subtotal:	$31.603.712,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$4.959.706,00
Total:	$36.563.418,00

Notas:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BODEGAJE, GUARDA, CUSTODIA, CONSULTA, PRÉSTAMO, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN Y CENTRAL DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO SEGÚN CONTRATO CONTRATO NO. 1576-2025- MES DE ENERO DE 2026. CUENTA BANCARIA: FAVOR CONSIGNAR EN EL BANCO AV VILLAS CUENTA AHORROS No. 636007759 A NOMBRE DE SISTEMAS DE INFORMACION INTELIGENES NIT 901.607.253.
CUFE:	d95a263a8d1cacc24decfe2cd7c72fc6decba79cc59b57e5eb4f57ac31dac31c66e494d296063bc49ac4b4d37d75da8a
Total con letra:	(treinta y seis millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos dieciocho pesos)

Firma Digital: uBR5cm3sVFWpBjeQP4rA3nv0Xkb0Qp6FA4P1N3f5WYXpuRORcSLYEFDgWxLrYd+d
FIfCzZXL9Y0kuk2W2MSOXA4/4w0iIPzAash4uBVMh8ErRmINIB
NHzMo9BNOrvIgx gdE6MGh4nBB2gsbuPRx8l0MaInOV/sepcByC58+OOmfRVy6vxU79mAq/zWgYeUkM TOi6GG1nY1FwNiQZmN5GKxtNoEK4RVgcoo5
IqZS7U/x0Kof9xpUb0ZCMXdDGtpS2 o1q2Le0SvEAVOBIbCs5RrpOw1MsshOtdO58/AJOW8+Y1nfPCnFOFviuliV51nRgK UYyZFeEIA8YIcCkVpOAh
BQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1576 DE 2025

Objeto: "***prestación del servicio integral de bodegaje, guarda, custodia, consulta, préstamo, conservación e intervención de los archivos de gestión y centra***."

FINALIDAD DEL INFORME

El presente informe tiene como finalidad documentar y soportar las actividades ejecutadas por la Unión Temporal GEO 2026 durante el periodo comprendido entre el 31 de enero de 2026, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 1576 de 2025. Su elaboración responde a la necesidad de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y facilitar el proceso de facturación correspondiente a los ítems efectivamente ejecutados, tales como el punteo, traslado de unidades de conservación e insumos, y la asignación de personal técnico especializado en archivística. Este informe constituye un insumo fundamental para la supervisión del contrato, el seguimiento administrativo y la gestión financiera del proyecto.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1576 DE 2025

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

Título	**Informe Mensual de Actividades enero 2026**
Resumen	Se presentan las evidencias por parte de la UNION TEMPORAL GEO 2026 de las actividades realizadas en el mes de enero, en el marco del Contrato de 1576 de 2025, mediante el seguimiento mensual de este contrato.
Elaboró	Yudy Johanna Arevalo Aya – Profesional archivista.
Revisó	Claudia Margot López Villate – Gerente de Proyecto – Profesional archivista.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1576 DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento informa el avance de ejecución del contrato No. 1576 de 2025 correspondiente al mes de enero de 2025. En el mismo se presentan los avances respecto a las actividades realizadas por la **UNION TEMPORAL GEO 2026**., en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, para los temas operativos, financieros y administrativos.

2. OBJETIVOS DEL INFORME

• Presentar el avance de ejecución de las actividades contractuales estipuladas en el Contrato 1576 de 2025, en cuanto a la prestación del servicio integral de bodegaje, guarda, custodia, consulta, préstamo, conservación e intervención de los archivos de gestión y central del Servicio Geológico Colombiano

• Comunicar sobre los resultados del desarrollo y cumplimiento de las actividades y obligaciones a cargo de la Unión Temporal GEO 2026., al bodegaje, guarda, custodia, consulta, préstamo y asignación de un técnico

3. AUDIENCIA

El presente informe, está dirigido a la siguiente audiencia:

• SERVICIOS GEOLÓGICOS COLOMBIANOS.

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE ENERO:

A continuación, se relacionan las actividades realizadas a corte de 31 de enero de 2026, con base en las obligaciones contractuales:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Custodia del archivo central (cajas referencia X100, X200 y X300) de 13516 cajas
2	Consulta y prestamos Normal
3	Digitalización por folio en bodega

ITEM	DESCRIPCIÓN
4	Envió de imagen digitalizada desde la bodega del contratista al Servicio Geológico Colombiano
5	Recuperación, reubicación y Re almacenamiento caja o carpeta
6	Asignación de técnico en archivística para los procesos de organización archivística en la sede de Servicios Geológicos

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

5.1. Cantidad de cajas custodiadas en el mes de Enero:

ASUNTO	CANTIDAD DE CAJAS
ARCHIVO CENTRAL	12.342
HISTORIAS LABORALES	574
ACTOS ADMINISTRATIVOS	248
CONTRATOS	183
LABORATORIO	18
TRANSFERENCIA 04 DE SEPTIEMBRE	151
Total	**13.516**

5.2. Atención de consultas respondidas en el mes de Enero:

Durante el mes de enero se reciben 28 consultas, las cuales fueron respondidas por medio de la plataforma de consultas dispuesta y otras por consulta en sala por parte de un funcionario de GEOLOGICOS. Estas consultas abarcan un total de 4535 imágenes, las que se detallan en el cuadro siguiente.

ITEM	FECHA DE SOLICITUD DE LA CONSULTA	FECHA DE ATENCION DE LA CONSULTA	ASUNTO EXPEDIENTE SOLICITADO	CANTIDAD DE IMÁGENES	PESO DE LAS IMÁGENES
1	28/01/2026	30/01/2026	CONVENIO DE COOPERACION NO. 008 DE 1998 ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA ACAC	200	36 MB
2	28/01/2026	30/01/2026	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 013 DE 1999 - 014 ENTRE INGEOMINAS Y LA ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DEVLA CIENCIA ACAC	238	42 MB

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1576 DE 2025

ITEM	FECHA DE SOLICITUD DE LA CONSULTA	FECHA DE ATENCION DE LA CONSULTA	ASUNTO EXPEDIENTE SOLICITADO	CANTIDAD DE IMÁGENES	PESO DE LAS IMÁGENES
3	28/01/2026	30/01/2026	CONVENIO DE COOPERACION NO. 011 DE 1998 - ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA ACAC	31	
4	28/01/2026	02/02/2026	CONVENIO DE COOPERACION NO. 015 DE 1998 - ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA A.C.A.C	138	26,5 MB
5	28/01/2026	02/02/2026	CONVENIO DE COOPERACION NO. 015 DE 1998 - ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA - ACAC	138	26,5 MB
6	28/01/2026	30/01/2026	CONVENIO DE COOPERACION NO. 010 DE 1998 ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA ACAC INGEOMINAS	110	79,6 MB
7	28/01/2026	02/02/2026	CONVENIO NO. 018 DE 1999 ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA INGEOMINAS A.C.A.C	273	42,9 MB
8	28/01/2026	02/02/2026	CONVENIO NO. 018 DE 1999 ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA INGEOMINAS A.C.A.C	157	20,8 MB
9	28/01/2026	02/02/2026	CONVENIO NO. 018 DE 1999 ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA INGEOMINAS A.C.A.C	203	30,6 MB
10	28/01/2026	02/02/2026	CONVENIO NO. 018 DE 1999 ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA INGEOMINAS A.C.A.C	101	6,8 MB
11	28/01/2026	02/02/2026	ONVENIO NO. 018 DE 1999 ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA INGEOMINAS A.C.A.C	217	40,0 MB
12	28/01/2026	30/01/2026	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO,. 014 DE 2001 ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA A C A C	251	53,0 MB
13	28/01/2026	30/01/2026	CONVENIO DE COOPERACION NO. 004 DE 2001 - ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA A.C.A.C.	68	43,3 MB
14	28/01/2026	04/02/2026	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 199 DE 2003 DE LA ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA - A.C.A.C.	84	77,6 MB
15	28/01/2026	02/02/2026	CONVENIO DE COOPERACION NO. 018 DE 1999 - ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA A.C.A.C.	273	42,9 MB
16	28/01/2026	03/02/2026	CONVENIO DE COOPERACION NO. 018 DE 1999 - ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA A.C.A.C.	101	6,8 MB
17	28/01/2026	03/02/2026	CONVENIO DE COOPERACION NO. 018 DE 1999 ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA INGEOMINAS A.C.A.C	273	42,9 MB
18	28/01/2026	30/01/2026	CONVENIOS NO. 013 Y 015 DE 2001 - ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA - ACAC	149	28 MB
19	28/01/2026	03/02/2026	CONVENIO ESPECIAL DE CORPORACION NO. 005 DE 2004 - ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA A.C.A.C. - CONGRESO INTERNACIONAL DE MINERIA PETROLEO Y GAS	80	53,6 MB
20	28/01/2026	03/02/2026	CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 001 DE 1999 - ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA A.C.A.C	23	27,1 MB
21	28/01/2026	02/02/2026	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 806 DE 2019 SUSCRITO CON CARLOS ENRIQUE ALVAREZ TOBAR	206	62,6 MB
22	28/01/2026	04/02/2026	CONTRATO No. 652 DE 2016 CARLOS ENRIQUE ALVAREZ TOBAR	116	42,MB
23	28/01/2026	04/02/2026	CONTRATO No. 374 DE 2016 CARLOS ENRIQUE ALVAREZ TOVAR	178	28 MB
24	28/01/2026	04/02/2026	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO 153 DE 2014 CARLOS ENRIQUE ALVAREZ TOBAR	86	72,2 MB
25	28/01/2026	04/02/2026	CONTRATO NO. 298 DE 2015 CARLOS ENRIQUE ALVAREZ TOBAR	186	61 MB
26	28/01/2026	04/02/2026	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO 153 DE 2014 CARLOS ENRIQUE ALVAREZ TOBAR	346	36 MB
27	28/01/2026	04/02/2026	CONTRATO DE GRAN MINERIA PARA LA EXPLORACION NO. 144 DE 1997 - EMPRESA COLOMBIANA DE CARBON LTDA - ECOCARBON Y EL CONSORCIO INTEGRADO POR DRUMMOND LTDA SUCURSAL COLOMBIA Y DRUMMOND COAL MINING L.L.C. SUCURSAL COLOMBIA- EXPLOTACION CARBONIFERA	222	32,2 MB

ITEM	FECHA DE SOLICITUD DE LA CONSULTA	FECHA DE ATENCION DE LA CONSULTA	ASUNTO EXPEDIENTE SOLICITADO	CANTIDAD DE IMÁGENES	PESO DE LAS IMÁGENES
28	28/01/2026	04/02/2026	RODRIGUEZ RIZO ABEL FABIAN - 12623080	87	16,6 MB
TOTAL				**4535**	

5.3. Asignación de técnico en archivística para los procesos de organización archivística en la sede de Servicios Geológicos:

La técnica se encuentra vinculada desde el primer día del inicio del contrato. Durante el proceso de punteo y traslado, fue la encargada de supervisar que las actividades se ejecutaran conforme a lo establecido en el contrato. Actualmente, se encuentra validando los inventarios con base en las Tablas de Retención Documental (TRD), revisando oficina por oficina con el fin de garantizar que la codificación registrada corresponda correctamente tanto a la oficina de origen como al código de la serie documental. Asimismo, está corrigiendo las codificaciones de oficina y serie, debido a que se han identificado inconsistencias en la aplicación de las TRD en el inventario suministrado por Servicios Geológicos Colombianos.

6. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.

6.1. Ubicación de unidades de conservación ubicadas en la bodega unión temporal GEO 2026





CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1576 DE 2025



7. DATOS FACTURA DEL 01 AL 31 DE ENERO 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SERVICIO
1	Custodia del archivo central (cajas referencia X100, X200 y X300)	13516	$ 1.528,00	$ 20.652.448
2	Consulta y prestamos Normal	28	$ 27.625,00	$ 773.500
3	Digitalización por folio en bodega	4535	$ 300,00	$ 1.360.500
4	Envió de imagen digitalizada desde la bodega del contratista al Servicio Geológico Colombiano	4535	$ 1.790,00	$ 8.117.650
5	Recuperación, reubicación y Re-almacenamiento caja o carpeta	28	$ 5.690,00	$ 159.320
6	Asignar un técnico en archivística para los procesos de organización archivística en la sede del servicio geológico colombiano	1	$ 5.500.000	$ 5.500.000
TOTAL				$ 36.563.418

8. PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
Valor total del contrato	757.138.709
Factura diciembre 2025	16.426.381
Factura enero 2026	36.563.418
Total, facturado	**52.989.799**
Porcentaje de avance (%)	**7,00%**

9. ANEXOS DE LA FACTURA

• Factura • Certificado de pago seguridad social • Informe condiciones ambientales • Certificado mantenimiento desunificados • Certificado fumigación • Calibración catalogar • Sistema integrado de conservación • Planilla toma de temperatura

Cordialmente,

Claudia Margot López Villate
Gerente de proyecto

Yudy Johanna Arevalo
Profesional archivista

Banco AV Villas

NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL "AV VILLAS"

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que SISTEMAS DE INFORMACION INTELI identificado con el documento No. 901.607.253

posee en la oficina CTRO CIAL HAYUELOS (636) una cuenta de ahorros

No. 636007759 desde el 26 de diciembre de 2023

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 21 días del mes de noviembre de 2025

Atentamente,

Gerente Oficina 636

Esta certificación tiene un costo de $ 14.750,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

F-08-103-1

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES.

PERSONAS JURÍDICAS

Yo, CARLOS ARTURO BOCANEGRA B. identificado con cedula de ciudadanía número 5.984.399 de Purificación (Tolima) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS, identificada con NIT número 900.306.091-1, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos profesionales correspondientes a sus trabajadores y/o empleados, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses.

De igual forma certifico que la Sociedad ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS S.A.S, está al día con las disposiciones tributarias en cuanto a la presentación de las declaraciones y el pago de los respectivos Impuestos Nacionales y Territoriales.

Dada en Bogotá, D.C a los 02 días del mes de enero de 2026.

CARLOS ARTURO BOCANEGRA B.
Revisor Fiscal T.P 22917
ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS
NIT. 900.306.091-1



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
5.984.399
NUMERO

BOCANEGRA BETANCOURT
APELLIDOS

CARLOS ARTURO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1956
PURIFICACION
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

13-JUN-1977 PURIFICACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500112-47142802-M-0005984399-20060217 00262 06047M 02 203918503



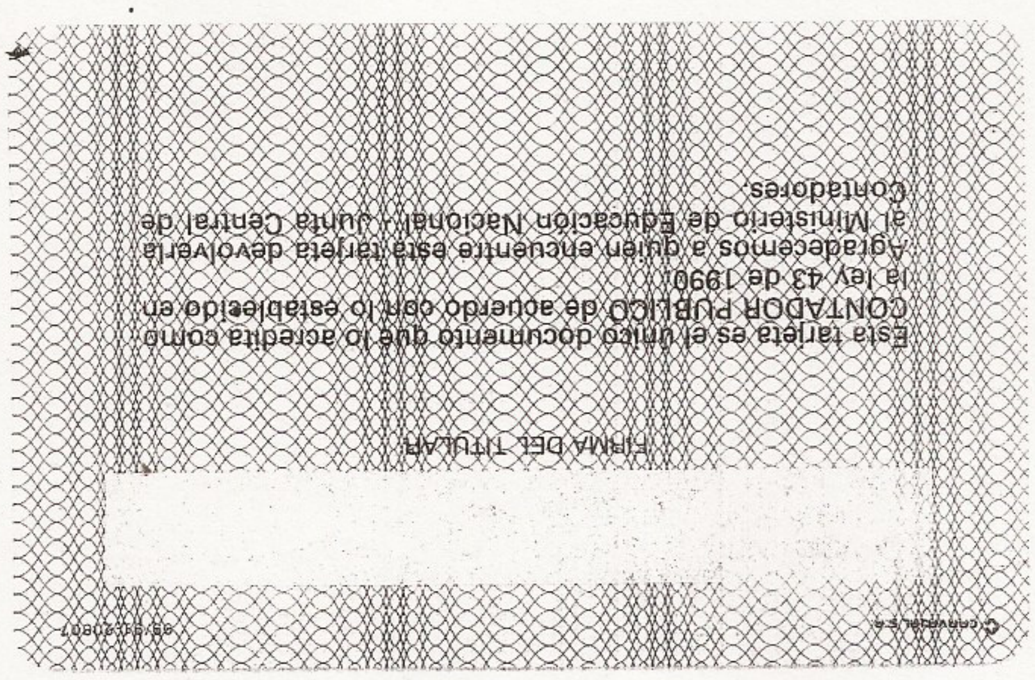
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

22917-T

CARLOS ARTURO
BOCANEGRA BETANCOURT
C.C. 5.984.398
RESOLUCION INSCRIPCION 0217-T FECHA 8-11-89
UNIVERSIDAD JAVERIANA

Presidente

00030597



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

FIRMA DEL TITULAR

CENVAL 95/04/20 1807

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2A184C3677895E96

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ARTURO BOCANEGRA BETANCOURT** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5984399 de PURIFICACION (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 22917-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN

Yo **SOLEDAD TORRES ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **39.688.818**, expedida en Bogotá, en mi calidad de Revisor Fiscal, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa **COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS Y TECNOLÓGICOS S.A.S**, con NIT No.**830.080.727-9**, ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, así como obligaciones parafiscales en relación con sus empleados, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y a la fecha de cierre de la presente licitación No SGC-LP-010-2025, se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Dado en Bogotá el 02 de febrero de 2026

SOLEDAD TORRES ROJAS
Revisor Fiscal
TP No 69248-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.688.818
TORRES ROJAS

APELLIDOS
SOLEDAD TERESA DEL CARMEN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1964
DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

10-NOV-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00018843-F-0039688818-20080701 0000710903A 1 1450016693



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

69248-T

SOLEDAD TERESA DEL CARMEN
TORRES ROJAS
C.C. 39688818
RESOLUCION INSCRIPCION 152 FECHA 02/12/99
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente



CARVAJAL S.A. 06/98-23280

FIRMA DEL TITULAR 025913

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

39688818

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 9 F 0 6 3 2 0 A 9 2 8 1 6 C 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SOLEDAD TERESA DEL CARMEN TORRES ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39688818 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 69248-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

Yo**, JUAN CAMILO MACIAS LOPEZ ,** identificado con **1.032.474.015** , en mi condición de Representante Legal de **SISTEMAS DE INFORMACION INTELIGENTES S.A.S** identificada con Nit 901.607.253-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). En constancia, se firma en

Bogotá, a los 02 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

JUAN CAMILO MACIAS LÓPEZ
CC. 1.032.474.015 de Bogotá
Representante legal
SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTELIGENTES S.A.S

MARIELA VILLATE PRIETO
CC. 35.517.783
Contadora
SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTELIGENTES S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.474.015**

MACIAS LOPEZ

APELLIDOS

JUAN CAMILO

NOMBRES

Juan Camilo Macias

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1995**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-AGO-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00476983-M-1032474015-20130928 0035134706A 1 40645003


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 35.517.783
VILLATE PRIETO
APELLIDOS
MARIELA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-JUN-1961
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
28-FEB-1981 FACATATIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-8836040-00257204-F-0035517783-20100924 0024089640A 1 1600963219

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

19843-T



MARIELA
VILLATE PRIETO
C.C. 35517783
RES. INSCRIPCION 253 DEL 04/02/1988
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

321705 27252

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5F9FE39EE110C0CF4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIELA VILLATE PRIETO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35517783 de FACATATIVA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 19843-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-01-23, 02:52:08 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS
NIT	NI 900306091
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1079027504
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	3753012
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 6.102.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	$ 499.800	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 360.000	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	5	$ 1.762.900	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	$ 976.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	3	$ 380.000	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	4	$ 338.100	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 57.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	2	$ 129.000	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	$ 208.000	$ 0
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	12	$ 311.800	$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	12	$ 1.079.800	$ 0
		SubTotales:		$ 6.102.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 6.102.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830080727	9	COMPAÑIA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVA	CALLE 16 No.68D-89	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7451075	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2032513739	9496840468	E	2025/12/05	2025/12/23	DAVIbank S.A.	18	$1,860,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRATIVA (4 Afiliados)																						$7,581,766	$1,213,300			$7,581,766	$295,900			$7,581,766	$295,900			$7,581,766		$34,700		$0	$0		$1,839,800
Centro de Trabajo: RIESGO 1 PARA ADMINISTRATIVOS (4 Afiliados)																						$7,581,766	$1,213,300			$7,581,766	$295,900			$7,581,766	$295,900			$7,581,766		$34,700		$0	$0		$1,839,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																						$7,581,766	$1,213,300			$7,581,766	$295,900			$7,581,766	$295,900			$7,581,766		$34,700		$0	$0		$1,839,800
1	CC	1012343894	AREVALO YUDY																	230201	30	$2,300,000	$368,000	EPS008	30	$2,300,000	$92,000	CCF22	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	0.522%	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
2	CC	53099933	RUIZ MARCELA											X						231001	17	$806,650	$129,100	EPS008	17	$806,650	$32,300	CCF22	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$806,650	0.000%	$0	17	$0	$0	Si	$193,700
3	CC	53099933	RUIZ MARCELA										X							231001	4	$189,800	$30,400	EPS008	4	$189,800	$0	CCF22	4	$189,800	$0	14-11	4	$189,800	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$30,400
4	CC	53099933	RUIZ MARCELA																	231001	9	$427,050	$68,400	EPS008	9	$427,050	$17,100	CCF22	9	$427,050	$17,100	14-11	9	$427,050	0.522%	$2,300	9	$0	$0	Si	$104,900
5	CC	53893564	SALAS MARTHA									X								230201	30	$1,497,641	$239,700	EPS008	30	$1,497,641	$60,000	CCF22	30	$1,497,641	$60,000	14-11	30	$1,497,641	0.522%	$7,900	30	$0	$0	Si	$367,600
6	CC	1016066345	VALERO STEVEN									X								230201	30	$2,360,625	$377,700	EPS008	30	$2,360,625	$94,500	CCF22	30	$2,360,625	$94,500	14-11	30	$2,360,625	0.522%	$12,400	30	$0	$0	Si	$579,100
Total			**Afiliados(4)**																			$7,581,766	$1,213,300			$7,581,766	$295,900			$7,581,766	$295,900			$7,581,766		$34,700		$0	$0		$1,839,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,213,300	$13,800	$0	$1,227,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,900	$2,600	$0	$230,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$985,400	$11,200	$0	$996,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$34,700	$400	$0	$35,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$34,700	$400	$0	$35,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$295,900	$3,400	$0	$299,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	4	$295,900	$3,400	$0	$299,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$295,900	$3,400	$0	$299,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$295,900	$3,400	$0	$299,300
TOTAL				**4**	**$1,839,800**	**$21,000**	**$0**	**$1,860,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901607253	1	SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTELIGENTES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 20 # 82 - 52 OFI 313	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2068535176	9497118650	E	2026/01/15	2026/01/08	DAVIbank S.A.	0	$1,834,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1032474015	MACIAS LOPEZ JUAN CAMILO																		230301	30	$3,400,000	$544,000	EPS008	30	$3,400,000	$425,000	CCF22	30	$3,400,000	$136,000	14-11	30	$3,400,000	$17,800	30	$3,400,000	$170,000	No	$1,292,800
2	CE	373556	VALINOTTI DANIEL ADRIAN																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
Total	**Afiliados(2)**																						$4,823,500	$771,800			$4,823,500	$603,000			$4,823,500	$193,000			$4,823,500	$25,300		$4,823,500	$241,300		$1,834,400

2026/02/03 08:48 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901607253	1	SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTELIGENTES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 20 # 82 - 52 OFI 313	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2068535176	9497118650	E	2026/01/15	2026/01/08	DAVIbank S.A.	0	$1,834,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$771,800	$0	$0	$771,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$771,800	$0	$0	$771,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$25,300	$0	$0	$25,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$25,300	$0	$0	$25,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$193,000	$0	$0	$193,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	2	$193,000	$0	$0	$193,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$603,000	$0	$0	$603,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$425,000	$0	$0	$425,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$144,800	$0	$0	$144,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$144,800	$0	$0	$144,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$96,500	$0	$0	$96,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$96,500	$0	$0	$96,500
TOTAL				**2**	**$1,834,400**	**$0**	**$0**	**$1,834,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901607253	1	SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTELIGENTES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 20 # 82 - 52 OFI 313	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2032411182	9495359518	E	2025/12/12	2025/12/23	DAVIbank S.A.	11	$1,847,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1032474015	MACIAS LOPEZ JUAN CAMILO																		230301	30	$3,400,000	$544,000	EPS008	30	$3,400,000	$425,000	CCF22	30	$3,400,000	$136,000	14-11	30	$3,400,000	$17,800	30	$3,400,000	$170,000	No	$1,292,800
2	CE	373556	VALINOTTI DANIEL ADRIAN																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$178,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
Total	**Afiliados(2)**																						$4,823,500	$771,800			$4,823,500	$603,000			$4,823,500	$193,000			$4,823,500	$25,300		$4,823,500	$241,300		$1,834,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901607253	1	SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTELIGENTES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 20 # 82 - 52 OFI 313	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2032411182	9495359518	E	2025/12/12	2025/12/23	DAVIbank S.A.	11	$1,847,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$771,800	$5,400	$0	$777,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$771,800	$5,400	$0	$777,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$25,300	$200	$0	$25,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$25,300	$200	$0	$25,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$193,000	$1,400	$0	$194,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	2	$193,000	$1,400	$0	$194,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$603,000	$4,200	$0	$607,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$603,000	$4,200	$0	$607,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$144,800	$1,100	$0	$145,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$144,800	$1,100	$0	$145,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$96,500	$700	$0	$97,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$96,500	$700	$0	$97,200
TOTAL				**2**	**$1,834,400**	**$13,000**	**$0**	**$1,847,400**

OBJETO	Monitoreo de Condiciones ambientales del área de custodia documental de ADD Multiservicios: humedad relativa, temperatura, iluminancia, gases contaminantes y biocontaminación
ENTIDAD	ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS
FECHA DE INFORME	15 de Abril de 2025
REALIZADO POR	Darío A. Rodríguez R Químico Esp. Gestión Patrimonio U. N. Científico Conservador Luz Stella Villalba C Bacterióloga MSc. Ciencias Microbiología U.N. Científica Conservadora

I. Equipos utilizados en el monitoreo/diagnóstico

a. Datalloger: Humedad Relativa y Temperatura

Para el estudio de estas dos variables ambientales, se utilizaron equipos ***datalogger*** (**D**) instalados en lugares libres de corrientes de aire, con el fin de garantizar un microclima sin cambios bruscos en las condiciones climáticas.

Las lecturas quedan registradas en el equipo en intervalos de tiempo de diez (10) minutos. Una vez transcurrido el tiempo programado y con la utilización del softwear del equipo, se descargan los datos y las gráficas de humedad relativa y temperatura, las cuales enseñan el comportamiento del clima del depósito durante el periodo monitoreado.

b. Luxómetro: Iluminancia (L)

El concepto de **intensidad luminosa** está relacionado con la cantidad de luz visible o lúmenes emitidos desde un punto de luz, y se mide en unidades llamadas *candelas o bujías*. Comúnmente, para estimaciones de conservación, se trabaja con el concepto de **iluminancia,** es decir la cantidad de luz o lúmenes que inciden en un área determinada y cuya unidad de medida se denomina con el término de ***lux*** (candela/10.pie2)**.** Para las mediciones de iluminancia se utilizó un LUXÓMETRO de marca EXTECH, ubicando los sitios de medida en lugares representativos de iluminación dentro de los niveles y determinados en un esquema de planta.

c. Dispositivo de Impacto MAS 100 ECO: Carga Microbiana /Biocontaminación

Equipo que permite el aislamiento de las diferentes poblaciones microbianas de un ambiente, tomando un volumen de aire establecido según el área del depósito. Los resultados se interpretaron de acuerdo con el nivel de biocontaminación definido como Índice de Contaminación Microbiológica Ambiental (ICMA), de la siguiente manera:

Nivel Bajo de Biocontaminación: 0 a 500 UFC/m3.
Nivel Medio de Biocontaminación: 501 a 1000UFC/m3.
Nivel Alto de Biocontaminación Mayor a 1000UFC/m3.

d. AEROCET modelo 531S: Material particulado

La Concentración de Material Particulado es la relación entre el peso de las partículas en suspensión en el aire y la unidad de volumen en la cual están contenidas. Se expresa en microgramos por metro cúbico de aire (**µg / m³)** de acuerdo con el diámetro de las partículas: PM1 (partículas de 1 micrón), PM2.5 (partículas de 2.5 micrones), PM4 (partículas de 4.0 micrones), PM7 (partículas de 7.0 micrones), PM10 (partículas de 10.0 micrones).

La Medición de las partículas en suspensión de diámetro menor de 2.5 µ m (PM2.5) y de 10 µ m (PM10), se realizó con el Dispositivo Digital AEROCET, el cual es sensible y permite un medición precisa de este contaminante en áreas de archivo.

e. Radiómetro: Radiación ultravioleta (U.V)

La radiación ultravioleta (UV) es una forma de energía radiante invisible que cubre el rango de longitudes de onda entre los 100 y los 400 nanómetros (nm) y usualmente es clasificada en tres categorías (constituida por longitudes de onda ascendentes que van desde el UV-C, UV-B y UV-A) de acuerdo con la longitud de onda.

UV-A entre 320 y 400 nm
UV-B entre 280 y 320 nm
UV-C entre 100 y 280 nm

La radiación UV que alcanza la superficie de la tierra está compuesta en gran parte por la radiación UV-A (95%) y en menor grado por la UV-B (5%). En el monitoreo de este factor de deterioro para las áreas de archivo, se deben realizar las mediciones de radiación ultravioleta del tipo de UV-A, esto es de longitud de onda de 320-400 nanómetros, pues los tipos UV-B y UV-C son poco frecuentes en ambiente interiores. Para las mediciones se utilizó el radiómetro UV METER PCE-INSTRUMENTS, el cual mide la radiación UV en unidades de mili vatios por centímetro cuadrado (mW/cm2) modelo UV34.

f. Monitor de gases FORENSIS

Para la medición de gases contaminantes se utilizó el MONITOR DE GAS FORENSIS el cual cuenta con sensores de detección de gas sulfúrico (sulfuro de hidrógeno – H2S) y monóxido de carbono (CO) en unidades de medida de partes por millón (ppm), LIE-infrarrojo para determinar el límite de explosividad (%). También determina la concentración de oxígeno en el aire en porcentaje (%).



DATALOGGER FLUS 175



LUXÓMETRO EXTECH



Radiómetro PCE-UV34



Aerocet 531



MAS 100 ECO

II. Esquemas de planta

Variables físicas: Temperatura y Humedad Relativa

El área de los tres niveles es la misma, obedeciendo a un espacio rectangular de aproximadamente 600 m² en cada piso del archivo, tal coma aparece en el siguiente esquema de planta, correspondiente a las siguientes referencias para la ubicación de **dataloggers**, señalados con la letra **D:**

Datalogger # D1-A = Piso 1, frente del depósito, zona central

Datalogger # D1-B = Piso 1, fondo del depósito, zona central

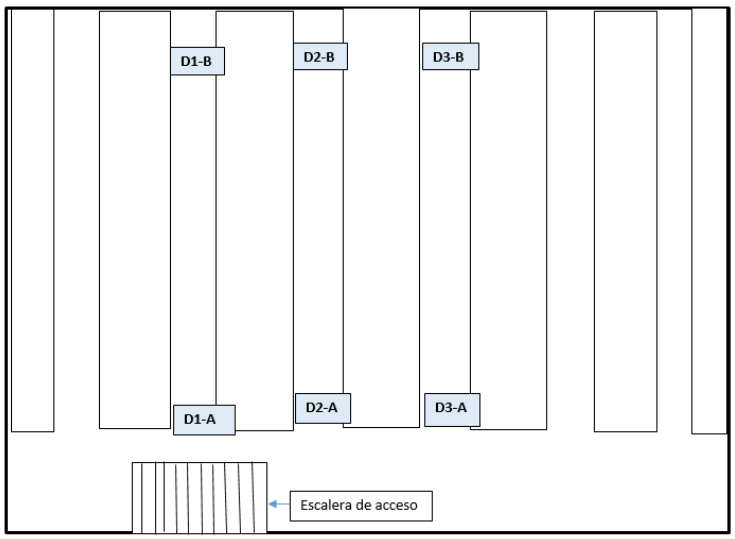
Datalogger # D2-A = Piso 2, frente del depósito, Zona central

Datalogger # D2-B = Piso 2, fondo del depósito, zona central

Datalogger # D3-A = Piso 3, frente del depósito, zona central

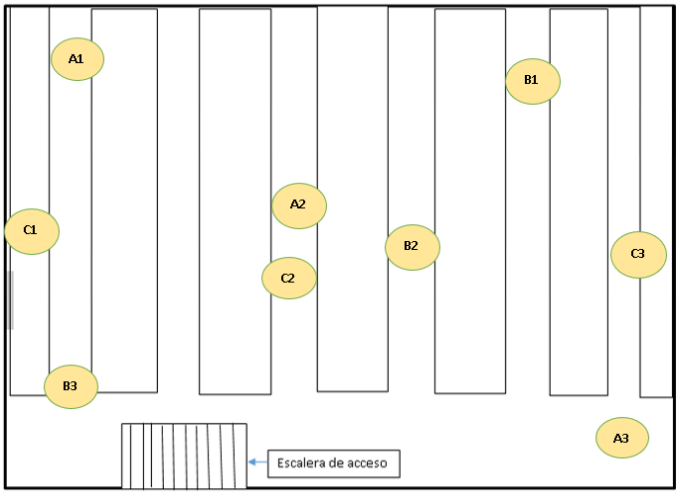
Datalogger # D3-B = Piso 3, fondo del depósito, zona central

Esquema de planta para la ubicación de dataloggers en cada piso del depósito.



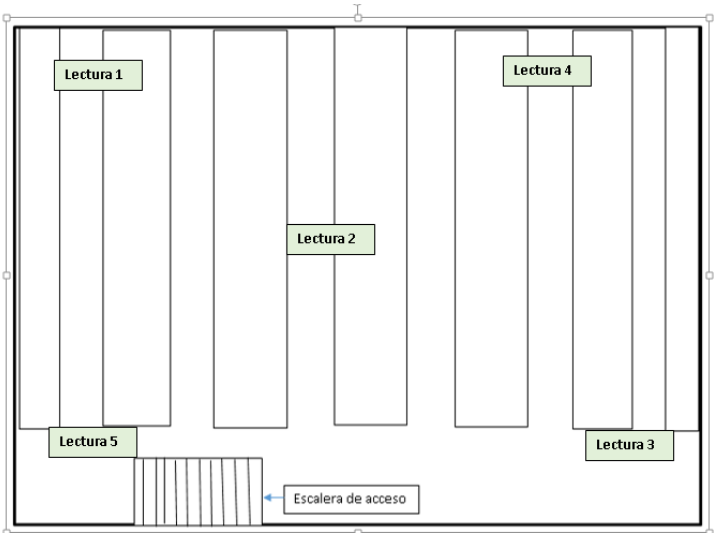
Biocontaminación

Las muestras con referencia A, se tomaron en el piso # 3
Las muestras con referencia B, se tomaron en el piso # 2
Las muestras con referencia C, se tomaron en el piso # 1



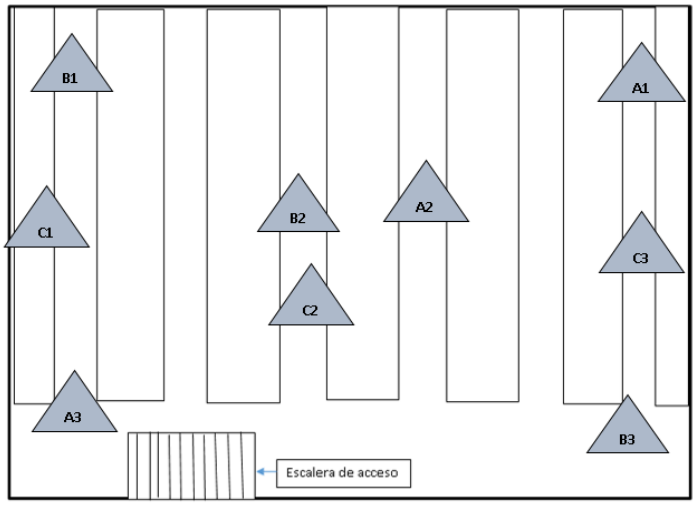
Material Particulado

En cada piso se tomaron lecturas de material particulado, con referencia de ubicación Lectura 1, Lectura 2, Lectura 3, Lectura 4 y Lectura 5, tal como se señala en el esquema de planta siguiente:



Iluminancia, radiación UV y gases contaminantes

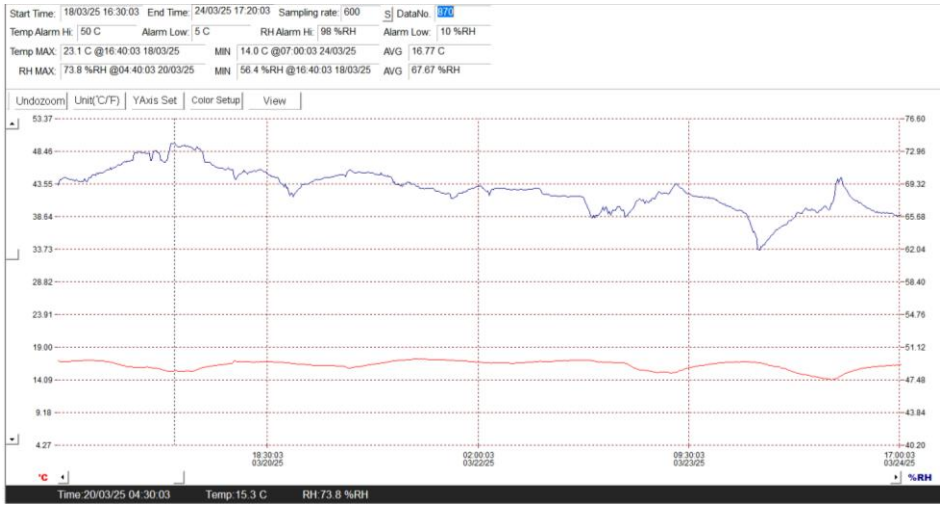
Los registros con referencia A, se tomaron en el piso # 3
Los registros con referencia B, se tomaron en el piso # 2
Los registros con referencia C, se tomaron en el piso # 1



III.Diagnóstico de las Variables físicas

Humedad Relativa y temperatura

DATALOGGER # D1-A Piso 1. Ubicado al frente del depósito



Gráfica de registros continuos de humedad relativa (% H. R.) línea azul y de temperatura (°C) línea roja, desde el día 19/03/2025 hasta el día 24/03/2025, correspondiente al datalogger D1-A.

Humedad Relativa (D1)

	MÁXIMA H. R.	MÍNIMA H. R.	PROMEDIO H. R.	Variación entre máximo y mínimo
	73.8 %	61.9 %	67.9 %	11.9
Fecha	20/03/2025	23/03/2025		
hora	04:40	20:00		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (67.9%) en el periodo registrado se encuentra por encima de los límites establecidos, esto es, 45 – 60 % H. R., Esto mismo sucede para la lectura máxima de 73.8 % H. R. El registro de mínima humedad relativa en el periodo de 61.9 %, también está por encima del límite máximo aceptable. Estos registros tan próximos entre sí generan una variación entre máximo y mínimo de 11.9 puntos. Esta variación se encuentra algo por encima dentro del rango aceptable, pues la variación permitida debe estar en el rango de +/- 10 puntos del promedio.

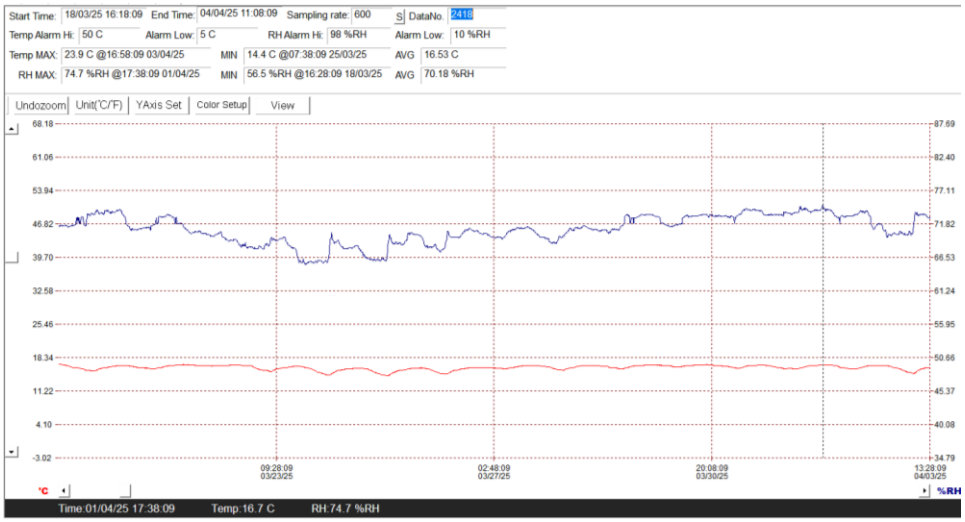
Temperatura (D1)

	MÁXIMA Temperatura	MÍNIMA Temperatura	PROMEDIO Temperatura	Variación entre máximo y mínimo
	17.2 °C	14.1 °C	15.7	3.1
Fecha	21/03/2025	24/03/2025		
hora	18:20	06:40		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (15.7°C) en el periodo registrado se encuentra por dentro de los límites establecidos, esto es, 15.0 – 22.0 °C. También sucede lo mismo para la lectura máxima de temperatura de 17.2 °C, cuyo registro está en del rango permitido. Por otra parte, el registro de mínima temperatura de 14.1 °C está por debajo del rango aceptable. Los registros máximos y mínimos generan una variación de 3.1 puntos, lo que significa que está por encima de los niveles permitidos, los cuales aceptan variaciones de +/- 3.0 puntos del valor promedio.

DATALOGGER # D1-B Piso 1. Ubicado al fondo del depósito



Gráfica de registros continuos de humedad relativa (% H. R.) línea azul y de temperatura (°C) línea roja, desde el día 19/03/2025 hasta el día 24/03/2025, correspondiente al datalloger D1-B.

Humedad Relativa (D2)

	MÁXIMA H. R.	MÍNIMA H. R.	PROMEDIO H. R.	Variación entre máximo y mínimo
	74.7 %	65.5 %	70.1 %	9.2
Fecha hora	01/04/2025 17:28	23/03/2025 21:08		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (70.1%) en el periodo registrado se encuentra por encima de los límites establecidos, esto es, 45 – 60 % H. R., Esto mismo sucede para la lectura máxima de 74.7 % H. R. El registro de mínima humedad relativa en el periodo de 65.5 %, también está por encima del límite máximo aceptable. Estos registros tan próximos entre sí generan una variación entre máximo y mínimo de 9.2 puntos. Esta variación se encuentra algo por encima dentro del rango aceptable, pues la variación permitida debe estar en el rango de +/- 5 puntos del promedio.

Temperatura (D2)

	MÁXIMA Temperatura	MÍNIMA Temperatura	PROMEDIO Temperatura	Variación entre máximo y mínimo
	16.7 °C	14.4 °C	15.6 %	2.3
Fecha hora	22/03/2025 17:08	25/03/2025 07:08		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (15.7°C) en el periodo registrado se encuentra por dentro de los límites establecidos, esto es, 15.0 – 22.0 °C. También sucede lo mismo para la lectura máxima de temperatura de 16.7 °C, cuyo registro está en del rango permitido. Por otra parte, el registro de mínima temperatura de 14.4 °C está por debajo del rango aceptable. Los registros máximos y mínimos generan una variación de 2.3 puntos, lo que significa que está dentro de los niveles permitidos, los cuales aceptan variaciones de +/- 3.0 puntos del valor promedio.

Conclusiones sobre las mediciones de humedad relativa y temperatura en el Piso 1, dataloggers # D1 y # D2.

- Se presenta lectura máxima de humedad relativa de 74.7 % H. R. cuyo valor está por encima del rango permitido, esto es, 45.0 – 60 % H. R.

- El rango de variación entre máximo y mínimo de humedad relativa de 11.9 puntos registrado en sobrepasa el valor máximo establecido, lo permitido es una variación no mayor de +/- 10 puntos % H. R.

- En lo relacionado con las condiciones de temperatura, se presentan comportamientos aceptables en los dos dataloggers, pues las lecturas registradas están dentro del rango aceptable, esto es, entre 15 y 22 °C, a excepción de la lectura mínima de 14.1 °C. El rango de variación de máximos y mínimos (3.1) está en el límite del valor establecido, esto es, +/- 3.0

Recomendaciones

Generar las condiciones técnicas y constructivas para permitir mayor aireación y renovación del aire con el fin de reducir las variaciones entre máximos y mínimos de la humedad relativa y disminuir los valores máximos de temperatura.

Material Particulado Piso 1

A continuación, se presenta la tabla de resultados de las mediciones registradas con el equipo AEROCET 531, tomadas en cinco lugares del primer piso señalados en el esquema de planta 1.4.3, expresados en unidades de microgramos por metro cúbico µg / m3

	Lectura 1 µg / m3	Lectura 2 µg / m3	Lectura 3 µg / m3	Lectura 4 µg / m3	Lectura 5 µg / m3	Promedio µg / m3
PM 2.5	56.3	56.8	53.3	53.6	53.1	54.6
PM 7	79.1	90.0	97.3	76.8	80.9	84.8
PM 10	81.9	109.8	122.9	84.3	99.7	99.7
TSP	91.9	158.6	166.7	94.3	111.2	124.5

Conclusiones sobre las mediciones de material particulado en el Piso 1.

De acuerdo con la normatividad existente, Resolución No. 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por la cual se adopta la norma de calidad de aire ambiente para todo el territorio nacional y en el capítulo I se establecen los niveles máximos permisibles de PM10.0 y PM2.5 así:

- PM2.5, la norma establece un valor máximo de 25 µg/m3 como concentración anual a partir de la media aritmética
- PM10, la norma establece un valor máximo de 50 µg/m3 como concentración anual a partir de la media aritmética

A partir del 1 de julio de 2018 los niveles permisibles de PM10 y PM2,5 en un tiempo de exposición de 24 horas serán de 75 µg/m3 y 37 µg/m3 respectivamente.

En este caso del depósito, piso1, los valores de PM 2.5 y de PM 10 están por encima del límite máximo permitido.

Recomendaciones

- Es necesario continuar con las mediciones periódicas de material particulado, en frecuencias no mayores de lecturas bimestrales, con el fin de poder graficar las variaciones en el transcurso del año.
- Es importante cumplir con un programa de limpieza periódico que garantice la menor cantidad de polvo depositado sobre las unidades de almacenamiento.
- También se recomienda la instalación de un sistema de extracción del aire con el fin de hacer la renovación de este, en periodos cortos del día.

Iluminancia Piso 1

Se realizaron las mediciones de iluminancia, en los diferentes ambientes del depósito, de acuerdo con las áreas indicadas en el esquema de planta 1.4.4, cuyos resultados se presentan a continuación. Los valores de iluminancia se expresan en LUX, que corresponde a la cantidad de energía lumínica o candelas que incide en un metro de área.

Lecturas de iluminancia en LUX (L) Piso 1

Lugar de Lectura	Lectura - LUX
C - 1	55 Lux
C - 2	90 Lux
C - 3	14 Lux

Conclusiones sobre las mediciones de iluminancia Piso 1

- La luz artificial es la única fuente de iluminación del depósito, la cual se emite por medio de lámparas de luz LED, exentas de radiación ultravioleta.
- Las lecturas se tomaron en ausencia de iluminación artificial, pues este piso permanece con las lámparas apagadas, las cuales se encienden cuando es necesario.

- Todas las lecturas de iluminancia registradas se encuentran por dentro del valor permisible para archivos documentales, cuyo soporte es la celulosa, establecido en un máximo de 100 LUX.
- En términos generales, las condiciones de iluminancia de este depósito de consideran aceptables para el tipo de soportes que almacena.

Gases contaminantes

Las mediciones realizadas en tres (3) puntos del primer piso del depósito dieron como resultado:

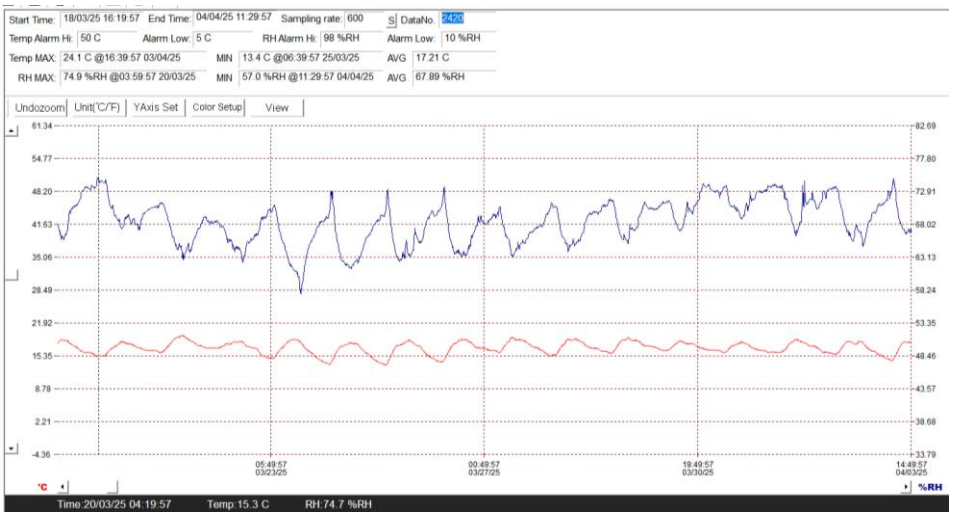
Sulfuro de hidrógeno (SH2)	0.00ppm
Monóxido de carbono – (CO)	0.00ppm
L.E. I	0 %
Concentración de oxígeno	20.9 %

Radiación ultravioleta (U V)

Se tomaron valores de radiación ultravioleta en los mismos lugares de medición de iluminancia, presentando registros de 0,001 m w /cm2 en todos ellos.

Humedad Relativa y temperatura. Piso 2

DATALOGGER # 2-A Ubicado al frente del depósito



Gráfica de registros continuos de humedad relativa (% H. R.) línea azul y de temperatura (°C) línea roja, desde el día 19/03/2025 hasta el día 03/04/2025, correspondiente al datalloger D2-A.
Humedad Relativa (D2-A)

	MÁXIMA H. R.	MÍNIMA H. R.	PROMEDIO H. R.	Variación entre máximo y mínimo
	74.7 %	57.6 %	66.2 %	17.1
Fecha	20/03/2025	23/03/2025		
hora	04:19	18:39		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (66.2%) en el periodo registrado se encuentra por encima de los límites establecidos, esto es, 45 – 60 % H. R., Esto mismo sucede para la lectura máxima de 74.7 % H. R. El registro de mínima humedad relativa en el periodo de 57.6 %, está dentro del límite aceptable. Estos registros generan una variación entre máximo y mínimo de 17.1 puntos. Esta variación se encuentra por encima del rango aceptable, pues la variación permitida debe estar en el rango de +/- 10 puntos del promedio.

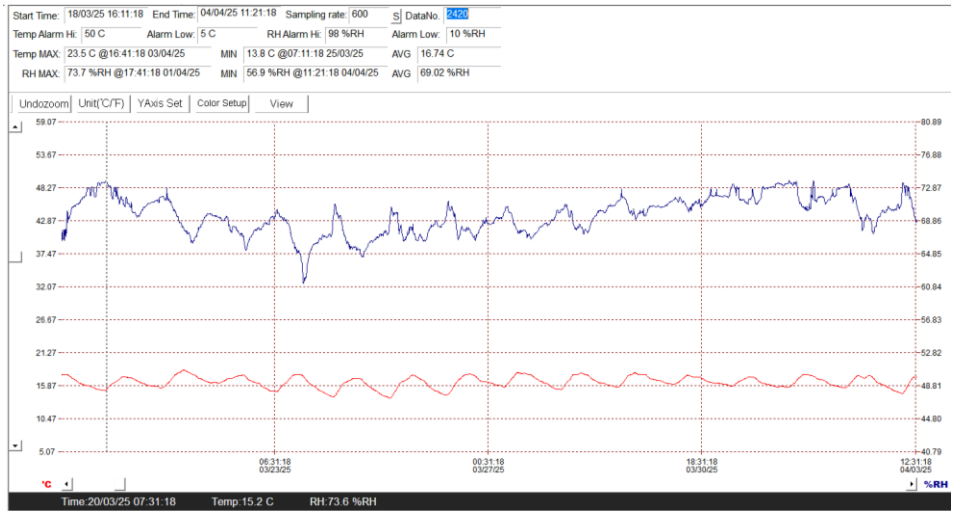
Temperatura (D2)

	MÁXIMA Temperatura	MÍNIMA Temperatura	PROMEDIO Temperatura	Variación entre máximo y mínimo
	19.3°C	13.5 °C	16.4 °C	5.8
Fecha	21/03/2025	25/03/2025		
hora	15:39	06:49		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (16.4°C) en el periodo registrado se encuentra dentro de los límites establecidos, esto es, 15.0 – 22.0 °C. Sucede lo mismo para la lectura máxima de temperatura de 19.3 °C, cuyo registro está dentro del rango permitido. El registro de mínima temperatura de 13.5 °C está por debajo del rango aceptable. Los registros máximos y mínimos generan una variación de 5.8 puntos, lo que significa que está ligeramente por encima de los niveles permitidos, los cuales aceptan variaciones de +/- 3.0 puntos del valor promedio.

DATALOGGER # 2-B. Piso 2. Al fondo del depósito



Gráfica de registros continuos de humedad relativa (% H. R.) línea azul y de temperatura (°C) línea roja, desde el día 19/03/2025 hasta el día 03/04/2025, correspondiente al datalogger D2-B.

Humedad Relativa (D2-B)

	MÁXIMA H. R.	MÍNIMA H. R.	PROMEDIO H. R.	Variación entre máximo y mínimo
	73.6 %	61.3 %	67.5 %	12.3
Fecha	20/03/2025	23/03/2025		
hora	07:31	18:31		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (67.5%) en el periodo registrado se encuentra por encima de los límites establecidos, esto es, 45 – 60 % H. R., Esto mismo sucede para la lectura máxima de 73.6 % H. R. El registro de mínima humedad relativa en el periodo de 61.3 %, está por encima del límite aceptable. Estos registros generan una variación entre máximo y mínimo de 12.3 puntos. Esta variación se encuentra por encima del rango aceptable, pues la variación permitida debe estar en el rango de +/- 5 puntos del promedio.

Temperatura (D2-B)

	MÁXIMA Temperatura	MÍNIMA Temperatura	PROMEDIO Temperatura	Variación entre máximo y mínimo
	18.4 °C	13.8 °C	16.1 °C	4.6
Fecha	21/03/2025	25/03/2025		
hora	16:21	06:51		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (16.1°C) en el periodo registrado se encuentra dentro de los límites establecidos, esto es, 15.0 – 22.0 °C. Sucede lo mismo para la lectura máxima de temperatura de 18.4 °C, cuyo registro está dentro del rango permitido. El registro de mínima temperatura de 13.8 °C está por debajo del rango aceptable. Los registros máximos y mínimos generan una variación de 4.6 puntos, lo que significa que está ligeramente por encima de los niveles permitidos, los cuales aceptan variaciones de +/- 3.0 puntos del valor promedio.

Conclusiones sobre las mediciones de humedad relativa y temperatura en el Piso 2.

- Se presenta lectura máxima de humedad relativa de 74.7 % H. R. cuyo valor está por encima del rango permitido, esto es, 45.0 – 60 % H. R.

- El rango de variación entre máximo y mínimo de humedad relativa está en 17.1 puntos, lo cual sobrepasa el valor máximo establecido por la norma, pues lo permitido es una variación no mayor de +/- 10% H. R.

- En lo relacionado con las condiciones de temperatura, se presentan niveles aceptables. Con relación a los rangos de variación de máximos y mínimos están por encima del valor establecido, pues es de 5.8 puntos, lo que excede lo permitido, esto es, +/- 3.0

Recomendaciones

Generar las condiciones técnicas y constructivas para permitir mayor aireación y renovación del aire con el fin de reducir las variaciones entre máximos y mínimos de la humedad relativa y de temperatura.

Material Particulado Piso 2

A continuación, se presenta la tabla de resultados de las mediciones registradas con el equipo AEROCET 531, tomadas en cinco lugares del piso dos (2) señalados en el esquema de planta expresados en unidades de microgramos por metro cúbico µg / m3

	Lectura 1 µg / m3	Lectura 2 µg / m3	Lectura 3 µg / m3	Lectura 4 µg / m3	Lectura 5 µg / m3	Promedio µg / m3
PM 2.5	60.1	60.4	47.3	49.2	49.2	53.2
PM 7	90.0	80.1	64.2	65.3	67.9	73.5
PM 10	97.1	90.0	72.4	70.7	76.4	81.3
TSP	108.2	106.6	92.3	79.0	95.3	96.3

Conclusiones sobre las mediciones de material particulado en el Piso 2.

De acuerdo con la normatividad existente, Resolución No. 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por la cual se adopta la norma de calidad de aire ambiente para todo

el territorio nacional y en el capítulo I se establecen los niveles máximos permisibles de PM10.0 y PM2.5 así:

- PM2.5, la norma establece un valor máximo de 25 µg/m3 como concentración anual a partir de la media aritmética
- PM10, la norma establece un valor máximo de 50 µg/m3 como concentración anual a partir de la media aritmética

A partir del 1 de julio de 2018 los niveles permisibles de PM10 y PM2,5 en un tiempo de exposición de 24 horas serán de 75 µg/m3 y 37 µg/m3 respectivamente

En este caso del depósito del piso 2, los valores de PM 2.5 y de PM 10 están por encima del límite máximo permitido.

Recomendaciones

- Es necesario continuar con las mediciones periódicas de material particulado, en frecuencias no mayores de lecturas bimestrales, con el fin de poder graficar las variaciones en el transcurso del año.
- Es importante cumplir con un programa de limpieza periódico que garantice la menor cantidad de polvo depositado sobre las unidades de almacenamiento.
- También se recomienda la instalación de un sistema de extracción del aire con el fin de hacer la renovación de este, en periodos cortos del día.

Iluminancia piso 2

Se realizaron las mediciones de iluminancia, en los diferentes ambientes del piso 2, de acuerdo con las áreas indicadas en el esquema de planta, cuyos resultados se presentan a continuación. Los valores de iluminancia se expresan en LUX, que corresponde a la cantidad de energía lumínica o candelas que incide en un metro de área.

Lecturas de iluminancia en LUX (L) Piso 2

Lugar de Lectura	Lectura - LUX
B -1	122 L
B - 2	119L
B - 3	108 L

Conclusiones sobre las mediciones de iluminancia Piso 2

- Este piso del depósito recibe la combinación de luz natural que se filtra a través de las claraboyas de la cubierta y la iluminación artificial por medio de lámparas de luz LED.

- Las lecturas de iluminancia registradas se encuentran ligeramente por encima del rango de valor permisible para archivos documentales, cuyo soporte es la celulosa, establecido en un máximo de 100 LUX.

- En términos generales, las condiciones de iluminancia de este depósito de consideran aceptables para el tipo de soportes que almacena.

Gases contaminantes

Las mediciones realizadas en tres (3) puntos del segundo piso del depósito dieron como resultado:

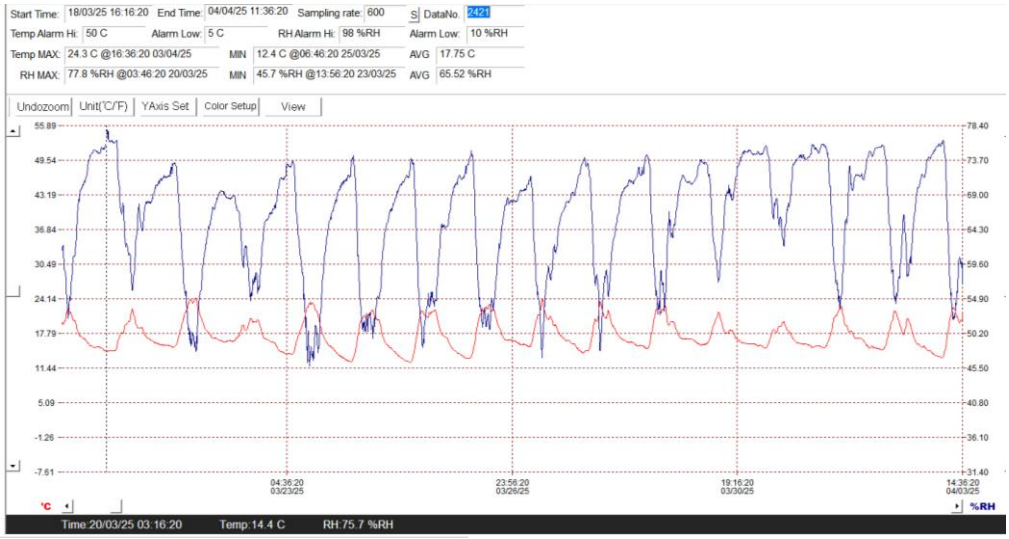
Sulfuro de hidrógeno (SH2)	0.00ppm
Monóxido de carbono – (CO)	0.00ppm
L.E.I	0 %
Concentración de oxígeno	20.9 %

Radiación ultravioleta (U V)

Se tomaron valores de radiación ultravioleta del piso 2, en los mismos lugares de medición de iluminancia, presentando registros de 0,001 m w /cm2 en todos ellos.

Humedad Relativa y temperatura. Piso 3

DATALOGGER # 3-A. Ubicado al frente del depósito



Gráfica de registros continuos de humedad relativa (% H. R.) línea azul y de temperatura (°C) línea roja, desde el día 19/03/2025 hasta el día 03/04/2025, correspondiente al datalogger D3-A.

Humedad Relativa (D3-A)

	MÁXIMA H. R.	MÍNIMA H. R.	PROMEDIO H. R.	Variación entre máximo y mínimo
	75.7 %	49.2 %	62.5 %	13.2
Fecha hora	20/03/2025 03:16	23/03/2025 13:26		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (62.5 %) en el periodo registrado se encuentra fuera de los límites establecidos, esto es, 45 – 60 % H. R., Sucede lo mismo para la lectura máxima de 75.7 % H. R. muy por encima del límite superior establecido. El registro de mínima humedad relativa en el periodo de 49.2 % está dentro de los niveles aceptables. Estos registros generan una variación entre máximo y mínimo de 13.2 puntos. Esta variación se encuentra por muy alejada del rango aceptable, pues la variación permitida debe estar en el rango de +/- 5 puntos del promedio.

Temperatura (D3-A)

	MÁXIMA Temperatura	MÍNIMA Temperatura	PROMEDIO Temperatura	Variación entre máximo y mínimo
	24.2 °C	14.1 °C	19.2 °C	3.8
Fecha hora	21/03/2025 15:36	25/03/2025 06:16		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (19.2°C) en el periodo registrado se encuentra dentro de los límites establecidos, esto es, 15.0 – 22.0 °C. No Sucede lo mismo para la lectura máxima de temperatura de 24.2 °C, cuyo registro está por encima del rango permitido. Por otra parte, el registro de mínima temperatura de 14.1 °C está por debajo del rango aceptable. Los registros máximos y mínimos generan una variación de 3.8 puntos, lo que significa que está muy por encima de los niveles permitidos, los cuales aceptan variaciones de +/- 3.0 puntos del valor promedio.

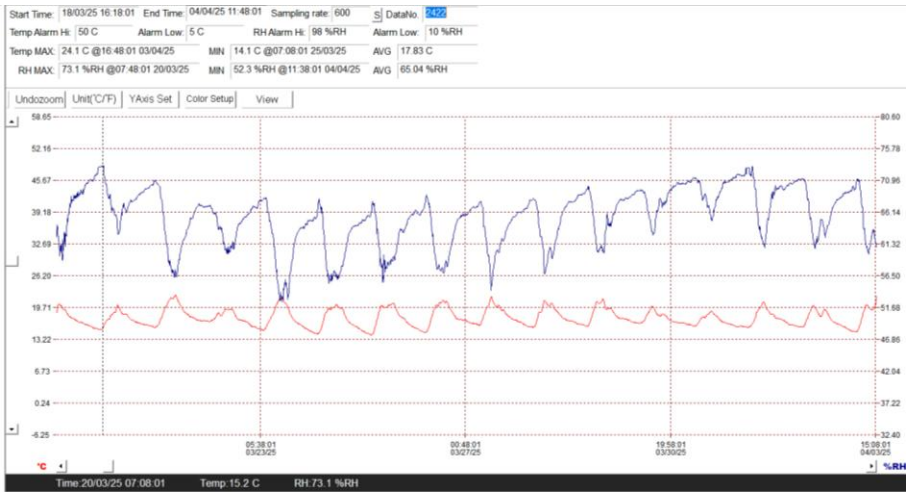
DATALOGGER # 3-B. Ubicado al frente del depósito

Humedad Relativa (D3-B)

	MÁXIMA H. R.	MÍNIMA H. R.	PROMEDIO H. R.	Variación entre máximo y mínimo
	73.1 %	53.2 %	63.2 %	19.9
Fecha hora	20/03/2025 07:08	23/0372025 14:48		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (63.2 %) en el periodo registrado se encuentra fuera de los límites establecidos, esto es, 45 – 60 % H. R., Sucede lo mismo para la lectura máxima de 73.1 % H. R. muy por encima del límite superior establecido. El registro de mínima humedad relativa en el periodo de 53.2 % está dentro de los niveles aceptables. Estos registros generan una variación entre máximo y mínimo de 19.9 puntos. Esta variación se encuentra por muy alejada del rango aceptable, pues la variación permitida debe estar en el rango de +/- 5 puntos del promedio.



Gráfica de registros continuos de humedad relativa (% H. R.) línea azul y de temperatura (°C) línea roja, desde el día 19/03/2025 hasta el día 03/04/2025, correspondiente al datalogger D3-B.

Temperatura (D3-B)

	MÁXIMA Temperatura	MÍNIMA Temperatura	PROMEDIO Temperatura	Variación entre máximo y mínimo
	22.2 °C	14.1 °C	18.2 °C	8.1
Fecha hora	21/03/2024 15:48	25/03/2025 06:38		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (18.2°C) en el periodo registrado se encuentra dentro de los límites establecidos, esto es, 15.0 – 22.0 °C. No Sucede lo mismo para la lectura máxima de temperatura de 22.2 °C, cuyo registro está por encima del rango permitido. Por otra parte, el registro de mínima temperatura de 14.1 °C está por debajo del rango aceptable. Los registros máximos y mínimos generan una variación de 8.1 puntos, lo que significa que está muy por encima de los niveles permitidos, los cuales aceptan variaciones de +/- 3.0 puntos del valor promedio.

Conclusiones sobre las mediciones de humedad relativa y temperatura en el Piso 2.

- Se presenta lectura máxima de humedad relativa de 75.7 % H. R. cuyo valor está por encima del rango permitido, esto es, 45.0 – 60 % H. R.

- El rango de variación entre máximo y mínimo de humedad relativa está en 19.9 puntos, lo cual sobrepasa el valor máximo establecido por la norma, pues lo permitido es una variación no mayor de +/- 10% H. R.

- En lo relacionado con las condiciones de temperatura, se presentan niveles por fuera de la norma. Con relación a los rangos de variación de máximos y mínimos están muy por encima del valor establecido, pues es de 8.1 puntos, lo que excede lo permitido, esto es, +/- 3.0

Recomendaciones

Generar las condiciones técnicas y constructivas para permitir mayor aireación y renovación del aire con el fin de reducir las variaciones entre máximos y mínimos de la humedad relativa y de temperatura.

Material Particulado Piso 3

A continuación, se presenta la tabla de resultados de las mediciones registradas con el equipo AEROCET 531, tomadas en cinco lugares del piso tres (3) señalados en el esquema de planta, expresados en unidades de microgramos por metro cúbico µg / m3

	Lectura 1 µg / m3	Lectura 2 µg / m3	Lectura 3 µg / m3	Lectura 4 µg / m3	Lectura 5 µg / m3	Promedio µg / m3
PM 2.5	74.0	70.5	66.6	60.1	56.3	65.5
PM 7	137.4	109.2	97.9	88.2	110.8	108.7
PM 10	156.5	124.8	107.1	96.7	150.3	127.1
TSP	213.7	143.7	113.7	115.0	281.7	173.6

Las mediciones reportaron altos niveles de material articulado en lo relacionado con PM2.5 yPM10, los cuales sobre pasan los mínimos admitidos en la norma.

Conclusiones sobre las mediciones de material particulado en el Piso 3.

De acuerdo con la normatividad existente, Resolución No. 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por la cual se adopta la norma de calidad de aire ambiente para todo el territorio nacional y en el capítulo I se establecen los niveles máximos permisibles de PM10.0 y PM2.5 así:

- PM2.5, la norma establece un valor máximo de 25 µg/m3 como concentración anual a partir de la media aritmética
- PM10, la norma establece un valor máximo de 50 µg/m3 como concentración anual a partir de la media aritmética

A partir del 1 de julio de 2018 los niveles permisibles de PM10 y PM2,5 en un tiempo de exposición de 24 horas serán de 75 µg/m3 y 37 µg/m3 respectivamente

En este caso del depósito del piso 3, los valores de PM 2.5 y de PM 10 están por encima del límite máximo permitido.

Recomendaciones

- Es necesario continuar con las mediciones periódicas de material particulado, en frecuencias no mayores de lecturas bimestrales, con el fin de poder graficar las variaciones en el transcurso del año.
- Es importante cumplir con un programa de limpieza periódico que garantice la menor cantidad de polvo depositado sobre las unidades de almacenamiento.

Iluminancia piso 3

Se realizaron las mediciones de iluminancia, en los diferentes ambientes del piso 3, de acuerdo con las áreas indicadas en el esquema de planta 1.4.4, cuyos resultados se presentan a continuación. Los valores de iluminancia se expresan en LUX, que corresponde a la cantidad de energía lumínica o candelas que incide en un metro de área.

Lecturas de iluminancia en LUX (L) piso 3

Lugar de Lectura	Lectura - LUX
A -1	95 LUX
A - 2	93 LUX
A - 3	110 LUX

Conclusiones sobre las mediciones de iluminancia Piso 3

- Este piso del depósito iluminación natural que se filtra a través de las claraboyas de la cubierta y la iluminación artificial por medio de lámparas de luz LED.

- Las lecturas de iluminancia registradas se encuentran dentro del rango de valor permisible para archivos documentales, cuyo soporte es la celulosa, establecido en un máximo de 100 LUX.

- En términos generales, las condiciones de iluminancia de este depósito de consideran dentro de la norma para el tipo de soportes que almacena.

Gases contaminantes

Las mediciones realizadas en tres (3) puntos del tercer piso del depósito dieron como resultado:

Sulfuro de hidrógeno (SH2)	0.00ppm
Monóxido de carbono – (CO)	0.00ppm
L.E.I	0 %
Concentración de oxígeno	20.9 %

Radiación ultravioleta (U V)

Se tomaron valores de radiación ultravioleta del piso 3, en los mismos lugares de medición de iluminancia, presentando registros de 0,001 m w /cm2 en todos ellos.

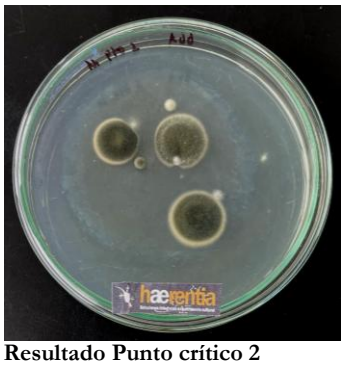
IV. Monitoreo de biocontaminación o carga microbiana.

Biocontaminación: Datos corregidos estadísticamente. Fórmula de Feller. Equipo MAS 100 Merck. Tiempo de incubación 7 días para hongos filamentosos y 2 días para bacterias y levaduras.

Nivel 1 del área de custodia



Resultados Punto crítico 1



Resultado Punto crítico 2



Resultado Punto crítico 3



Resultado Punto crítico 4

MONITOREO INICIAL DE CARGA MICROBIANA	*UFC/M³ TOTAL DE HONGOS FILAMENTOSOS	*UFC/M³ TOTAL DE BACTERIAS /LEVADURAS	MICROORGANISMOS/IDENTIFICACIÓN
PUNTO CRITICO 1	19	13	*Cladosporium M, M3, M2, Mycelia sterilia, Levaduras pigmentadas, Bacillus spp., Micrococcus spp.*
PUNTO CRITICO 2	11	3	*Cladosporium M, M3, M2*
PUNTO CRITICO 3	9	2	*Cladosporium M1, M2, M6, Bacillus spp. Levaduras pigmentadas*
PUNTO CRITICO 4	9	4	*Penicillium spp., Cladosporium M1, M3, Bacillus spp.*

Diagnóstico: Índice de Contaminación Microbiológica Ambiental para el nivel 1 del Área de Custodia:

70 UFC/M3, se encuentra en el umbral permisible establecido para áreas de archivo controladas, esto es, menor a 500 UFC/M3.
Es importante destacar que, en cuanto a poblaciones microbianas, los hongos filamentosos predominaron, principalmente genero *Cladosporium spp,*, así como bacterias aerobias. Importante mencionar, que la carga microbiana bajo considerablemente respecto al monitoreo del año **2024, de 225 a 70 UFC/M3**

Nivel 2 del área de custodia.

Diagnóstico del monitoreo inicial de biocontaminación o carga microbiana.


Resultados Puntos críticos 1


Resultado Puntos crítico 2


Resultado Puntos crítico 3


Resultado Puntos crítico 3

MONITOREO INICIAL DE CARGA MICROBIANA	*UFC/M³ TOTAL DE HONGOS FILAMENTOSOS	*UFC/M³ TOTAL DE BACTERIAS /LEVADURAS	MICROORGANISMOS/IDENTIFICACIÓN
PUNTO CRITICO 1	5	3	*Cladosporium M1, M2 y Penicillium M16 y M17, Micrococcus spp.*
PUNTO CRITICO 2	9	12	*Cladosporium M1, M3, Bacillus spp. Levaduras pigmentadas*
PUNTO CRITICO 3	5	7	*Cladosporium M6, Penicillium spp., Bacillus spp. Levaduras pigmentadas y no pigmentadas*
PUNTO CRITICO 4	17	21	*Cladosporium M1, M6, Penicillium spp., Epicoccum spp., Bacillus spp., Micrococcus y Levaduras*

Diagnóstico: Índice de Contaminación Microbiológica Ambiental para el Área de Custodia:

79UFC/M3, se encuentra en el umbral permisible establecido para áreas de archivo controladas, esto es, menor a 500 UFC/M3.
Es importante destacar que, en cuanto a poblaciones microbianas, los hongos filamentosos predominaron, principalmente genero *Cladosporium spp.,* y las bacterias aerobias. Importante mencionar, que la carga microbiana bajo considerablemente respecto al monitoreo del año **2024, de 752 a 79 UFC/M3**

Nivel 3 del área de custodia


Resultados Puntos crítico 1


Resultado Puntos crítico 2


Resultado Puntos crítico 3


Resultado Puntos crítico 3

MONITOREO INICIAL DE CARGA MICROBIANA	*UFC/M³ TOTAL DE HONGOS FILAMENTOSOS	*UFC/M³ TOTAL DE BACTERIAS /LEVADURAS	MICROORGANISMOS/IDENTIFICACIÓN
PUNTO CRITICO 1	13	7	*Penicillium spp., Cladosporium M1, Trichoderma spp., Bacillus spp*
PUNTO CRITICO 2	33	12	*Penicllium spp. Bacillus spp. Micrococcus spp. y levaduras pigmentadas*
PUNTO CRITICO 3	11	6	*Cladosporium spp. Penicilliumm spp.,, Bacillus spp.*
PUNTO CRITICO 4	29	3	*Cladosporium spp. M1, M2, M6, Bacillus spp. Y Penicillium spp.*

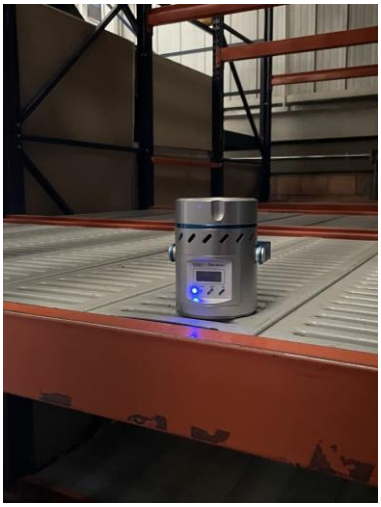
Diagnóstico: Índice de Contaminación Microbiológica Ambiental para el Área de Custodia:

114 UFC/M3, se encuentra en el umbral permisible establecido para áreas de archivo controladas, esto es, menor a 500 UFC/M3. Importante mencionar, que la carga microbiana bajo considerablemente respecto al monitoreo del año **2024, de 682 a 114 UFC/M3**

En general, es importante destacar que, en cuanto a poblaciones microbianas, los hongos filamentosos predominaron, principalmente genero *de Cladosporium spp., seguido de Penicillium spp*., bacterias aerobias del género *Bacillus spp.* Micrococcus spp. y levaduras.

Los géneros microbianos aislados son de posible riesgo para el material documental como el caso *de Penicillium spp*., al igual que para la salud. En ese contexto es importante en el marco del programa de saneamiento ambiental del Sistema Integrado de Conservación de la entidad prever mínimo un proceso de saneamiento ambientla al año.

Registro fotográfico del proceso de monitoreo
















Conclusiones y Recomendaciones

- En general las condiciones ambientales de la bodega de custodia están alineadas con la normatividad vigente, en materia de conservación para soporte celulósico.

- Es importante la instalación de dataloggers permanentes mínimo dos por nivel, para monitorear cada nivel independientemente, con el fin de hacer un seguimiento técnico al comportamiento de la humedad relativa y de la temperatura, por medio de gráficas, tal como se presentan en este informe.

- De acuerdo con los resultados de biocontaminación, se recomienda realizar mínimo dos procesos de desinfección al año (uno semestral). La carga microbiana a disminuido considerablemente en el ultimo año. Sin embargo, como se observó la humedad relativa esta algo por encima del umbral y se evidenció presencia de bacterias y levaduras indicadores de ambientes húmedos.

- Se recomienda realizar mínimo dos monitoreos de Biocontaminación o carga microbiana al año, lo anterior en consideración a que los microorganismos son bioindicadores de la calidad de aire al interior de las áreas de custodia, esta actividad permitirá conocer cuantitativa y cualitativamente la microflora y definir el Índice de Contaminación Microbiológica Ambiental de los niveles del depósito y establecer la periodicidad de desinfección. Lo que se infiere de los resultados, es que la bodega en general comparte la microflora ambiental.

- Es importante que en los monitoreos se llegue a la identificación de los géneros microbianos ambientales para bacterias, levaduras y hongos; y sus respectivos morfotipos.

- Se recomienda que el desinfectante ambiental cumpla con los requerimientos a nivel normativo relacionados con el registro INVIMA y prueba de efectividad según Norma Técnica Colombiana (NTC) 5150. Pues una formulación solo a base de un principio activo como los amonios cuaternarios no garantiza efectividad en desinfección.

Firmado
DARÍO A. RODRÍGUEZ R.
Científico conservador
Químico U. N.
Matrícula Profesional: PQ 0347
Departamento de Análisis y Control HAERENTIA

Firmado
Luz Stella Villalba C.
Científica conservadora
Bacterióloga MSc. Ciencias Microbiología U.N
Departamento de Análisis y Control HAERENTIA

INGENIEROS ELECTRICISTAS Y MECÁNICOS LTDA

FECHA	2	MAYO	2025	CIUDAD	BOGOTA	HORA INICIO		HORA FINAL	

ORDEN DE COMPRA / CONTRATO No.

REPORTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DESHUMIDIFICADOR

ENTIDAD	ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS	DIRECCIÓN	CALLE 19 # 70 - 36	TELEFONO	4128844
UBICACIÓN		TECNICO	CARLOS F. GONZALEZ	TECNICO 2	/

1. DATOS GENERALES DEL EQUIPO

TIPO DE EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	SERIAL	ACTIVO FIJO
DESHUMIDIFICADOR	PREMIERE	DDR70A2GP	70 PINTAS	2114070703606	3441

2. DATOS DE OPERACION DEL EQUIPO

COMPONENTES	ESTADO GENERAL			
	BUENO	REULAR	MALO	DAÑADO / CAMBIO
PINTURA CARCAZAS	X			
TARJETA PRICIPAL	X			
SENSOR DE HUMEDAD	X			
LIMPIEZA SERPENTIN		X		
LIMPIEZA Y ESTADO FILTRO		X		
ENGRASE Y ESTADO EJE MOTOR	X			
SONIDO DE OPERACIÓN	X			
DEPOSITO DE AGUA	X			

3. OBSERVACIONES GENERALES

Se realiza mantenimiento general al equipo, se procede a la limpieza de los componentes y revision de estado y funcionamiento de cada uno. El equipo queda trabajando de manera normal.

4. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES

Se recomienda realizar mantenimiento mas seguido.

Firma y Nombre del Coordinador:	Firma, Nombre y Sello del Cliente:
NIT. 830.113.046-5	Calle 37 No. 20-45 Pbx: (57-1) 753-7975 Cels.: 3176451971

CALIFICACION DEL SERVICIO				
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL SERVICIO				
ACTITUD DE SERVICIO				
PRESENTACION Y ORDEN				
PUNTULIDAD				

AC & CC INGENIEROS ELECTRICISTAS Y MECÁNICOS LTDA

FECHA	2	MAYO	2025	CIUDAD	BOGOTA	HORA INICIO		HORA FINAL	

ORDEN DE COMPRA / CONTRATO No.

REPORTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DESHUMIDIFICADOR

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO
ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS	CALLE 19 # 70 - 36	4128844

UBICACIÓN	TECNICO	TECNICO 2
	CARLOS F. GONZALEZ	/

1. DATOS GENERALES DEL EQUIPO

TIPO DE EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	SERIAL	ACTIVO FIJO
DESHUMIDIFICADOR	FRIGIDAIRE	FFAD7033R1A0	70 PINTAS	HN91308466	3186

2. DATOS DE OPERACION DEL EQUIPO

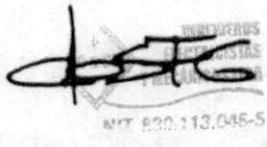
COMPONENTES	ESTADO GENERAL			
	BUENO	REULAR	MALO	DAÑADO / CAMBIO
PINTURA CARCAZAS	X			
TARJETA PRICIPAL	X			
SENSOR DE HUMEDAD	X			
LIMPIEZA SERPENTIN		X		
LIMPIEZA Y ESTADO FILTRO		X		
ENGRASE Y ESTADO EJE MOTOR	X			
SONIDO DE OPERACIÓN	X			
DEPOSITO DE AGUA	X			

3. OBSERVACIONES GENERALES

Se realiza mantenimiento general limpieza de sus componentes revision de parametros, el equipo queda operando bajo condiciones normales.

4. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES

Se recomienda realizar mantenimiento mas seguido.

Firma y Nombre del Coordinador:	Firma, Nombre y Sello del Cliente:
 NIT 830.113.036-5	Calle 37 No. 20-45 Pbx: (57-1) 753-7975 Cels: 3176451971

CALIFICACION DEL SERVICIO				
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL SERVICIO				
ACTITUD DE SERVICIO				
PRESENTACION Y ORDEN				
PUNTULIDAD				

AC & CC INGENIEROS ELECTRICISTAS Y MECÁNICOS LTDA

FECHA	2	MAYO	2025	CIUDAD	BOGOTA	HORA INICIO		HORA FINAL	

ORDEN DE COMPRA / CONTRATO No.

REPORTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DESHUMIDIFICADOR

ENTIDAD	ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS	DIRECCIÓN	CALLE 19 # 70 - 36	TELEFONO	4128844
UBICACIÓN		TECNICO	CARLOS F. GONZALEZ	TECNICO 2	/

1. DATOS GENERALES DEL EQUIPO

TIPO DE EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	SERIAL	ACTIVO FIJO
DESHUMIDIFICADOR	FRIGIDAIRE	FFAD7033R1A0	70 PINTAS	HN91304877	3181

2. DATOS DE OPERACION DEL EQUIPO

COMPONENTES	ESTADO GENERAL			
	BUENO	REULAR	MALO	DAÑADO / CAMBIO
PINTURA CARCAZAS	X			
TARJETA PRICIPAL	X			
SENSOR DE HUMEDAD	X			
LIMPIEZA SERPENTIN		X		
LIMPIEZA Y ESTADO FILTRO		X		
ENGRASE Y ESTADO EJE MOTOR	X			
SONIDO DE OPERACIÓN	X			
DEPOSITO DE AGUA	X			

3. OBSERVACIONES GENERALES

Se realiza mantenimiento preventivo al equipo, se procede al desarme y limpieza de cada componente. El equipo queda opetativo sin inconveniente.

4. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES

Ninguno.

Firma y Nombre del Coordinador:	Firma, Nombre y Sello del Cliente:	CALIFICACION DEL SERVICIO			
		EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
		CALIDAD DEL SERVICIO			
		ACTITUD DE SERVICIO			
		PRESENTACION Y ORDEN			
		PUNTULIDAD			

NIT. 830.113.046-5

Email: info@ac-cc.com
Calle 37 No. 20-45. Bogotá, Colombia PBX: (57-1) 753-7975 Website: www.ac-cc.com

FEXCOL

Nit. 52100515- 1

Fumigación Industrial y Doméstica – Lavado de Tanques – Venta y Recarga de Extintores

Certifica

Que: add Multiservicios Corporativos

Ubicado en calle 19 No 70 36 de la ciudad de Bogotá

Realizo: Manejo Integrado de plagas

Fecha de servicio: 13 de Junio 2025

Sustancias Utilizadas

Nombre de sustancia	Dosis	Principio Activo	Lote	Formulación
Rataquil	0,5 lb	Brodicuafoma	740	3 bl/5 mt
Delmostyn. 2,5 %	0,05	Deltametrina	0134	5 ml/lt

Gerente
Luz dary Varon

Técnico Aplicador
Sebastián Salazar

CERTIFICACIÓN

El suscrito **CLAUDIA MARGOT LOPEZ VILLATE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.39.761.527 expedida en Fontibón, en calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL GEO 2026,** debidamente constituida mediante acuerdo de unión temporal suscrito entre ADD Multiservicios Corporativos S.A.S., Compañía de Servicios Archivísticos y tecnológicos S.A.S., y sistemas de información inteligentes s.a.s me permito certificar que:

Las empresas que conforman la **UNIÓN TEMPORAL GEO 2026**, a saber: ADD Multiservicios Corporativos S.A.S. y Compañía de Servicios Archivísticos y Tecnológicos S.A.S., y sistemas de información inteligentes S.A.S se encuentran al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscal les), de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Cordialmente,

CLAUDIA MARGOT LÓPEZ VILLATE
Gerente de proyecto

SOLEDAD TORRES ROJAS
Revisoira fiscal
TP No 69248-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 39.761.527
LOPEZ VILLATE
APELLIDOS
CLAUDIA MARGOT
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-DIC-1972
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
12-AGO-1991 FONTIBON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00216458-F-0039761527-20100220
0021096963A 1
33281315



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.688.818
TORRES ROJAS

APELLIDOS
SOLEDAD TERESA DEL CARMEN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1964
DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

10-NOV-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00018843-F-0039688818-20080701 0000710903A 1 1450016693

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 9 F 0 6 3 2 0 A 9 2 8 1 6 C 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SOLEDAD TERESA DEL CARMEN TORRES ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39688818 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 69248-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

69248-T

SOLEDAD TERESA DEL CARMEN
TORRES ROJAS
C.C. 39688818
RESOLUCION INSCRIPCION 152 FECHA 02/12/99
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente



CARVAJAL S.A. 06/98-23280

FIRMA DEL TITULAR 025913

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

39688818

Incertidumbre

La incertidumbre expandida reportada en la tabla anterior se estimo con un $k = 2$, que nos garantiza una confianza del 95,45 % y en la cual, no se estimaron las siguientes fuentes de incertidumbre: 1) Los efectos que pueden ser introducidos por el transporte del instrumento entre Laboratorios de Metrología SIGMA S.A.S. y el usuario, 2) Deriva del instrumento, 3) Cualquier incertidumbre introducida por el usuario.

La evaluacion de la incertidumbre fue determinada utilizando los documentos: Guía para la expresión de la incertidumbre de medida "GUM" JCGM 100: 2008 y Guía Técnica de Trazabilidad Metrológica e Incertidumbre de Medida en la Calibración de Higrómetros de Humedad Relativa. CENAM revisión 03 - Abril 2013.

Condiciones ambientales

Temperatura Máxima (°C):	21,5	Humedad Relativa Máxima (%hr):	37,0	Presión Atmosférica Máxima (hPa) :	750,4
Temperatura Mínima (°C):	21,3	Humedad Relativa Mínima (%hr):	36,4	Presión Atmosférica Mínima (hPa) :	749,4

Trazabilidad

Laboratorios de Metrología Sigma S.A.S. garantizan que los resultados de sus mediciones mantienen la trazabilidad metrológica, a través del uso de servicios de calibración suministrados por Institutos Nacionales de Metrología y Laboratorios de calibración acreditados por organismos de acreditación firmantes de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo Multilateral (MRA), con ILAC o IAAC, cuyas Capacidades de Medición y Calibración (CMC) responden a nuestras necesidades, en una cadena ininterrumpida de calibraciones a patrones nacionales e internacionales con trazabilidad metrológica establecida al SI (Sistema Internacional de Unidades).

Descripción del patrón	Tipo	Fabricante	Certificado	Fecha de próxima calibración
Sensor de Humedad MI70/HMP77B-T0953778/T1310585	Patrón	VAISALA	475028-HMP77B-T1310585	2026-01-15
Cámara de Humedad	Medio	BINDER	MET-LH-CC 21359	2025-10-01

Observaciones

El usuario debe ser consciente de que un sin número de factores pueden causar la deriva en el instrumento, dando como resultado fuera de especificación antes de que el intervalo de calibración especificado haya expirado.

Este certificado aplica solamente al instrumento calibrado.
Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y hace referencia únicamente al instrumento calibrado. Laboratorios de Metrología Sigma S.A.S, no se responsabiliza de los prejuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento

Firma Autorizada	Fecha de emisión	Sello
Firmado digitalmente por: Hernán Rodriguez Sabogal Metrólogo Máster LABORATORIOS DE METROLOGIA SIGMA S.A.S.	2025-06-20	FIRMADO DIGITALMENTE

Fin del certificado de calibración

COPIA DEL ORIGINAL
POR CONVENIO CON ICONTEC

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

Este certificado es emitido acorde con los requisitos del estándar internacional ISO/IEC 17025 de acuerdo con la edición relacionada en el certificado de acreditación 11-LAC-001 vigente a la fecha y los criterios de acreditación para laboratorios de calibración del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).

Este certificado de calibración no puede ser reproducido sin la autorización del laboratorio excepto cuando se garantice que se reproduce totalmente.

Información del cliente

Razón social	: CRX TECH GROUP S.A.S
Dirección	: Carrera 16 No. 68-32
Ciudad, Departamento	: Bogota D.C
Fecha de recepción	: 2025-05-22
No. De ingreso	: I-17240-M0-1

Descripción del instrumento :	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL
Fabricante	: Tecpel
Modelo	: 322
Serie	: 080304268
Identificación	: No porta
Punto de calibración :	: 80 % HR
División de escala	: 0,1 % HR
Fecha de calibración	: 2025-06-10
Lugar de calibración	: SIGMA, Laboratorio de Humedad Relativa. Avenida el Dorado No. 85D - 55, Bogotá D.C.

Resultado de la examinación física

El instrumento a calibrar fue inspeccionado con detalle, en especial la indicacion en el display, para garantizar que no existan problemas de limpieza, rotura y visibilidad de la indicacion al momento de la calibracion.
Se verifico el estado de la bateria para que no presente errores en su indicación.
Como conclusión de la revisión, el equipo se encuentra en buenas condiciones de operación.

Método de calibración utilizado: Comparación directa con un patrón.

Procedimiento de calibración utilizado: PEH-01, el cual se encuentra basado en la norma, Guia Técnica de Trazabilidad Metrológica e Incertidumbre de Medida en la Calibración de Higrómetros de Humedad Relativa. CENAM revisión 03 - Abril 2013.

Resultados de la calibración

Temperatura de prueba (°C)	Indicación promedio patrón (% HR)	Indicación promedio instrumento (% HR)	Error (% HR)	Incertidumbre Expandida (% HR)
22,4	80,1	81,1	1,0	2,1

Notas:

1) Las indicaciones promedio del patrón y del instrumento reportado en la tabla anterior es el resultado de 10 mediciones.
2) La selección de los puntos de calibración son los especificados por el cliente.
3)La calibración realizada y documentada en este certificado, es una calibración en los puntos seleccionados por el cliente teniendo la limitación de uso en el intervalo de calibración.

RECOMENDACIÓN DE CALIDAD PATRONES DE LABORATORIO REVISAR CADA DOS A TRES AÑOS

LABORATORIOS DE METROLOGIA SIGMA S.A.S.
Av. El dorado No. 85D - 55 Local E-34A Telefax: 571 - 410 73 74 e-mail: dircomercial@laboratoriosigma.com Web: www.laboratoriosigma.com - Bogotá, Colombia

COPIA DEL ORIGINAL
POR CONVENIO CON ICONTEC

Condiciones ambientales

Temperatura Máxima (°C): 22,4	Humedad Relativa Máxima (%hr): 35,8
Temperatura Mínima (°C): 22,0	Humedad Relativa Mínima (%hr): 35,5

Trazabilidad

Laboratorios de Metrología Sigma S.A.S. garantizan que los resultados de sus mediciones mantienen la trazabilidad metrológica, a través del uso de servicios de calibración suministrados por Institutos Nacionales de Metrología y Laboratorios de calibración acreditados por organismos de acreditación firmantes de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo Multilateral (MRA), con ILAC o IAAC, cuyas Capacidades de Medición y Calibración (CMC) responden a nuestras necesidades, en una cadena ininterrumpida de calibraciones a patrones nacionales e internacionales con trazabilidad metrológica establecida al SI (Sistema Internacional de Unidades).

Todas las temperaturas reportadas en este certificado son las definidas por la escala internacional de temperatura de 1990 (ITS-90).

Descripción del patrón	Tipo	Fabricante	Certificado	Fecha de próxima calibración
Termómetro F100.TP-TM-03 / Termorresistencia Pt-100 C-A / TP-ST-18	Patrón	ASL - ISOTECH	LMS-BOG-29463	2025-10-04
Cámara Climática / HM-CH-02	Medio	BINDER	LMS-BOG-33849	2026-05-06

Observaciones

El usuario debe ser consciente de que un sin número de factores pueden causar la deriva en el instrumento, dando como resultado fuera de especificación antes de que el intervalo de calibración especificado haya expirado.

Este certificado aplica solamente al instrumento calibrado.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y hace referencia únicamente al instrumento calibrado. Laboratorios de Metrología Sigma S.A.S, no se responsabiliza de los prejuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento

Por solicitud del cliente solo se realiza la calibración en el punto de 40 °C según OIS 21361

Fecha de emisión

Sello

Firma Autorizada

Firmado digitalmente por:

Hernán Rodríguez Sabogal
Metrólogo Máster
LABORATORIOS DE METROLOGIA SIGMA S.A.S.

2025-06-20

FIRMADO DIGITALMENTE

Fin del certificado de calibración

COPIA DEL ORIGINAL
POR CONVENIO CON ICONTEC

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

Este documento certifica que el instrumento descrito a continuación se examinó y se comparó en el laboratorio de calibración de temperatura de Laboratorios de Metrología SIGMA S.A.S contra patrones calibrados por ente acreditado.
Este certificado es emitido acorde con los requisitos del estándar internacional ISO/IEC 17025 de acuerdo con la edición relacionada en el certificado de acreditación 11-LAC-001 vigente a la fecha y los criterios de acreditación para laboratorios de calibración del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).
Este certificado de calibración no puede ser reproducido sin la autorización del laboratorio excepto cuando se garantice que se reproduce totalmente.

Información del cliente

Razón social	: CRX TECH GROUP S.A.S.
Dirección	: Carrera 16 No. 68 - 32
Ciudad, Departamento	: Bogota D.C
Fecha de recepción	: 2025-05-22
Ingreso	: I-17240-M0-1

Información del termómetro

Descripción del instrumento:	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL
Fabricante	: Tecpel
Modelo	: 322
Serie	: 080304268
Identificación	: No porta
Punto de calibración :	: 40 °C
División de escala	: 0,1 °C
Fecha de calibración	: 2025-06-09
Lugar de calibración	: SIGMA, Laboratorio de Humedad Relativa. Avenida el Dorado No. 85D - 55, Bogotá D.C.

Resultado de la examinación física
El instrumento para calibrar fue inspeccionado con detalle, en especial el (los) sensor(es) que lleva conectado(s), para garantizar que no existan problemas de limpieza, rotura, sensor(es) doblados, conexión(es) a canal(es) no adecuado(s), cables en mal estado, etc.
Se verificó el estado de la batería para que no presente errores en su indicación.
Como conclusión de la revisión el equipo se encuentra en buenas condiciones de operación.

Método de calibración utilizado
Comparación directa con un patrón.

Procedimiento de calibración utilizado
PET-12 Método Interno para Calibración de Termómetros Ambientales edición 2 de 2023-09-12

Resultados de la calibración

Indicación promedio patrón (°C)	Indicación promedio instrumento (°C)	Corrección (°C)	Incertidumbre Expandida (°C)
39,99	40,21	-0,22	0,34

Notas:
1) Para el tratamiento de la exactitud de los termómetros digitales, ver el manual del fabricante.
2) La calibración realizada según procedimiento interno que indica que se debe realizar en mínimo tres puntos que esten dentro del intervalo de medición del instrumento.

Incertidumbre
La incertidumbre expandida reportada en la tabla anterior se calculó con un $k = 2$, que nos garantiza una confianza del 95,45 % y en la cual, no se estimaron las siguientes fuentes de incertidumbre: 1) Los efectos que pueden ser introducidos por el transporte del instrumento entre Laboratorios de Metrología SIGMA S.A.S y el usuario, 2) Deriva del instrumento, 3) La histéresis del instrumento, y 4) Cualquier incertidumbre introducida por el usuario.
La evaluacion de la incertidumbre fue determinada utilizando los documentos: Guía para la expresión de la incertidumbre de medida "GUM" JCGM 100: 2008 y PET-12 Método Interno para Calibración de Termómetros Ambientales edición 2 de 2023-09-12.

RECOMENDACIÓN DE CALIDAD PATRONES DE LABORATORIO
REVISAR CADA DOS A TRES AÑOS

COPIA DEL ORIGINAL
POR CONVENIO CON ICONTEC

icontec | 60 años Dejando huella de confianza

OFICIO 79

EQUIPOS CALIBRADOS

Bogota, D.C., 08 de Julio de 2025

Por medio del presente oficio, ICONTEC Manifiesta que la empresa **CRX TECH GROUP SAS** identificada bajo **NIT 901904309-9** envio los equipos para proceso de calibracion modalidad bajo alianza de acuerdo con cotización directa, con el respaldo de Icontec 100 %.

Se calibraran en el año 2025 equipos de la variable temperatura, humedad, electrica, presión y peso

Cordialmente,

Olga Lucia Rodriguez

Ejecutiva de Cuenta Icontec
Instituto Nacional De Normas Técnicas Y Certificación - ICONTEC

Certificado de Calibración

TRAZABILIDAD: Los patrones utilizados para la calibración del Instrumento: TERMOHIGROMETRO Marca: ELECHICO Modelo: M502 ID: D1201345 están trazados con patrones nacionales y/o internacionales de referencia.

PATRON DE REFERENCIA:

INSTRUMENTO:	HIGROTERMÓMETRO PROFESIONAL
TIPO:	DATALOGGER DIGITAL
FABRICANTE:	TECPEL
MODELO:	322
SERIE:	080304268
REPORTE Y CERTIFICADO:	LMS-BOG-35060 - 35061

CONCLUSION: Una vez efectuada la calibración para el instrumento: TERMOHIGROMETRO , mediante comparación directa y/o indirecta con el patrón de referencia, se concluye que el instrumento: TERMOHIGROMETRO , MARCA: ELECHICO , MODELO: M502 , ID: D1201345 se encuentra funcionando de forma fiable dentro de las especificaciones de exactitud dadas por el fabricante para los rangos probados.

La recalibración del instrumento dentro de un año sería en (OCTUBRE 27, 2026).

CRX TECH GROUP SAS
NIT. 901904309-9

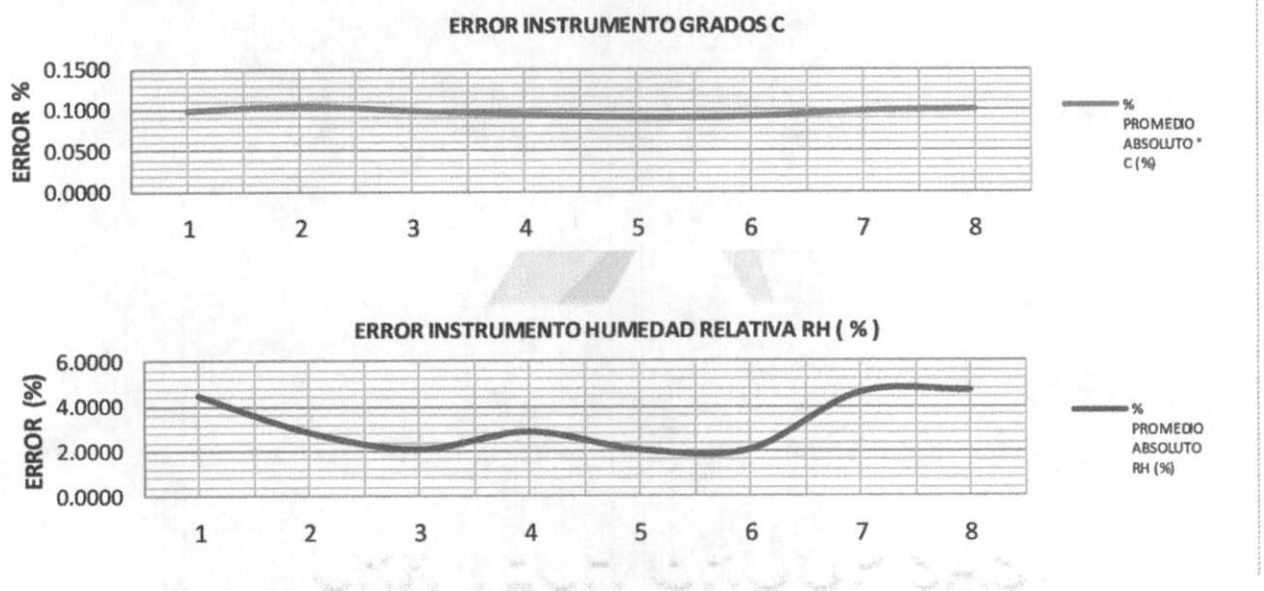
ING. CARLOS A GARCIA
AREA DE INSTRUMENTACION

Certificado de Calibración

* Los valores medidos mostrados en las tablas anteriores son referenciales. La exactitud de los cálculos para el error promedio, desviación estándar e incertidumbre de dichas mediciones, son realizados por un algoritmo que usa hasta 6 dígitos decimales de los datos promediados (son mostrados en las tablas 3 y 4 dígitos decimales). Se garantizan los resultados únicamente el día y momento de las pruebas, más no el instrumento el cual por el uso o calidad podría fallar en cualquier momento.

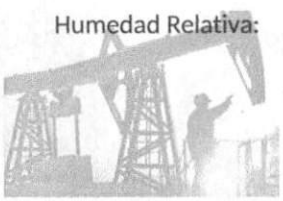
** El Laboratorio de CRX TECH GROUP SAS no se responsabiliza por los perjuicios que pueda ocasionar el uso indebido o la inadecuada manipulación y cuidado del instrumento Calibrado.

GRAFICAS DE ERROR EN PORCENTAJE



Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las pruebas y mediciones.

CONDICIONES AMBIENTALES: Temperatura ambiente: 19.5 °C Humedad Relativa: 64.3 %



Certificado de Calibración

REVISION No.: 20251027 - 0289

SOLICITANTE:	ADD MULTISERVICIOS S.A.S.		
DIRECCION:	CALLE 19 No. 70 - 36		
CIUDAD:	BOGOTÁ D.C.		
INSTRUMENTO:	TERMOHIGROMETRO	TIPO:	DATALOGGER DIGITAL
FABRICANTE:	ELECHICO	MODELO:	M502
ID No:	D1201345	PRECISIÓN (prom.):	TEMP : +/- 2ºC Y +/- 0.5 ºC RH: +/- 5 % (35 A 80%) +/-8%(otros) + Resolución escala (Varía según unidad y escala). Ver tabla de error
		RANGO:	Temp int: -30 A 70 °C R.H: 0 A 100 %
FECHA REVISION:	OCTUBRE 27, 2025	CALIBRACION:	OCTUBRE 27, 2025
ANALISIS	COMPARACION Y PRUEBAS DIRECTAS CON DATALOGGER DE PRECISION HIGROTERMOMETRO TECPEL 322		

TABLAS DE MEDICIONES, INSTRUMENTO VS PATRON Y RESULTADOS

TABLA DE PRUEBAS Y RESULTADOS (7 MUESTRAS / PUNTO)		INST: TERMOHIGROMETRO MARCA: ELECHICO MOD: M502 SN: D1201345		PATRON: DATALOGGER TECPEL 322 PROFESIONAL		ERROR INST: TERMOHIGROMETRO MARCA: ELECHICO MOD: M502 SN: D1201345	
		TEMP (prom)	RH (prom)	TEMP (prom)	RH (prom)	% PROMEDIO ABSOLUTO	% PROMEDIO ABSOLUTO
Pt.No.	Date	° C	%	° C	%	° C (%)	RH (%)
1	20251027	-0.3	18.4	-0.3	18.4	0.0989	4.4950
2	20251027	6.2	28.4	6.2	28.4	0.1059	2.8416
3	20251027	12.6	38.5	12.6	38.5	0.0989	2.0792
4	20251027	19.0	48.6	19.0	48.6	0.0939	2.8614
5	20251027	25.5	58.7	25.4	58.7	0.0899	2.0495
6	20251027	31.9	67.3	31.9	68.7	0.0909	2.0594
7	20251027	38.3	78.8	38.3	78.8	0.0989	4.6337
8	20251027	44.7	88.9	44.7	88.9	0.1009	4.7327
					ERROR PROM	0.0973	3.2191
					DESVIACION EST.	0.0054	1.2073
					INCERTIDUMBRE	0.0580	1.2210

Certificado de Calibración

TRAZABILIDAD: Los patrones utilizados para la calibración del Instrumento: TERMOHIGROMETRO Marca: ELECHICO Modelo: M502 ID: D1201346 están trazados con patrones nacionales y/o internacionales de referencia.

PATRON DE REFERENCIA:

INSTRUMENTO:	HIGROTERMÓMETRO PROFESIONAL
TIPO:	DATALOGGER DIGITAL
FABRICANTE:	TECPEL
MODELO:	322
SERIE:	080304268
REPORTE Y CERTIFICADO:	LMS-BOG-35060 - 35061

CONCLUSION: Una vez efectuada la calibración para el instrumento: TERMOHIGROMETRO , mediante comparación directa y/o indirecta con el patrón de referencia, se concluye que el instrumento: TERMOHIGROMETRO , MARCA: ELECHICO , MODELO: M502 , ID: D1201346 se encuentra funcionando de forma fiable dentro de las especificaciones de exactitud dadas por el fabricante para los rangos probados.

La recalibración del instrumento dentro de un año sería en (OCTUBRE 27, 2026).

CRX TECH GROUP SAS
NIT. 901904309-9

ING. CARLOS A GARCIA
AREA DE INSTRUMENTACION

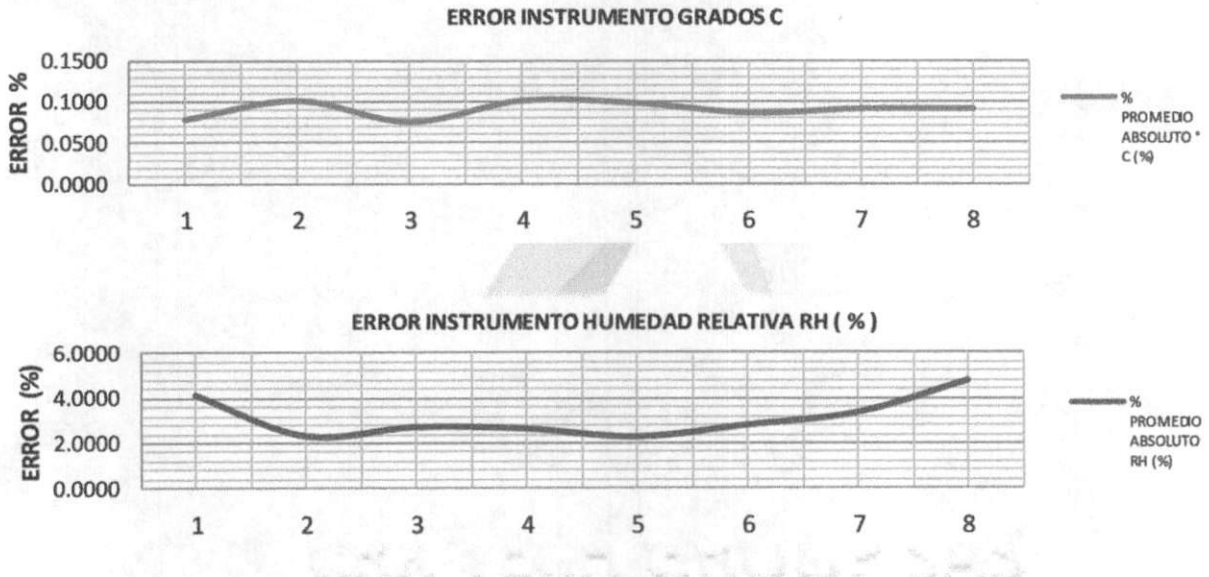
CRX TECH GROUP SAS

Certificado de Calibración

* Los valores medidos mostrados en las tablas anteriores son referenciales. La exactitud de los cálculos para el error promedio, desviación estándar e incertidumbre de dichas mediciones, son realizados por un algoritmo que usa hasta 6 dígitos decimales de los datos promediados (son mostrados en las tablas 3 y 4 dígitos decimales). Se garantizan los resultados únicamente el día y momento de las pruebas, más no el instrumento el cual por el uso o calidad podría fallar en cualquier momento.

** El Laboratorio de CRX TECH GROUP SAS no se responsabiliza por los perjuicios que pueda ocasionar el uso indebido o la inadecuada manipulación y cuidado del instrumento Calibrado.

GRAFICAS DE ERROR EN PORCENTAJE



Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las pruebas y mediciones.

CONDICIONES AMBIENTALES: Temperatura ambiente: 19.5 °C Humedad Relativa: 64.3 %

Certificado de Calibración

REVISION No.: 20251027 - 0288

SOLICITANTE:	ADD MULTISERVICIOS S.A.S.		
DIRECCION:	CALLE 19 No. 70 - 36		
CIUDAD:	BOGOTÁ D.C.		
INSTRUMENTO:	TERMOHIGROMETRO	TIPO:	DATALOGGER DIGITAL
FABRICANTE:	ELECHICO	MODELO:	M502
ID No:	D1201346	PRECISIÓN (prom.):	TEMP : +/- 2ºC Y +/- 0.5 ºC RH: +/- 5 % (35 A 80%) +/-8%(otros) + Resolución escala (Varía según unidad y escala). Ver tabla de error
		RANGO:	Temp int: -30 A 70 °C R.H: 0 A 100 %
FECHA REVISION:	OCTUBRE 27, 2025	CALIBRACION:	OCTUBRE 27, 2025
ANALISIS	COMPARACION Y PRUEBAS DIRECTAS CON DATALOGGER DE PRECISION HIGROTERMOMETRO TECPEL 322		

TABLAS DE MEDICIONES, INSTRUMENTO VS PATRON Y RESULTADOS

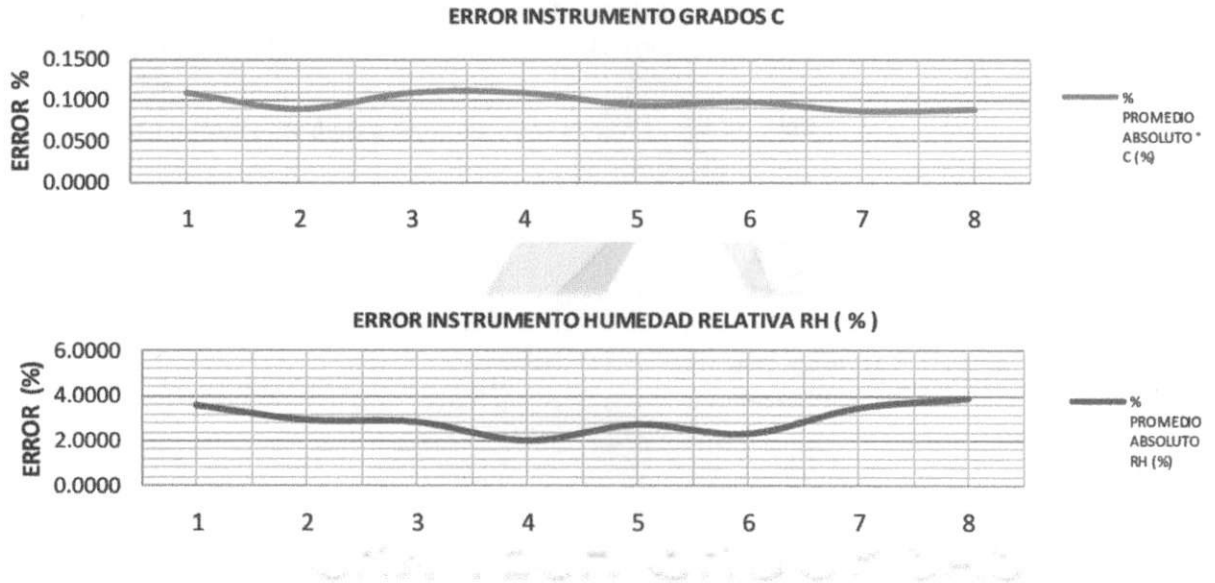
TABLA DE PRUEBAS Y RESULTADOS (7 MUESTRAS / PUNTO)		INST: TERMOHIGROMETRO MARCA: ELECHICO MOD: M502 SN: D1201346		PATRON: DATALOGGER TECPEL 322 PROFESIONAL		ERROR INST: TERMOHIGROMETRO MARCA: ELECHICO MOD: M502 SN: D1201346	
		TEMP (prom)	RH (prom)	TEMP (prom)	RH (prom)	% PROMEDIO ABSOLUTO	% PROMEDIO ABSOLUTO
Pt.No.	Date	° C	%	° C	%	° C (%)	RH (%)
1	20251027	-4.2	31.4	-4.2	31.4	0.0779	4.0891
2	20251027	2.6	38.7	2.6	39.6	0.1009	2.2970
3	20251027	9.4	46.5	9.4	47.8	0.0749	2.6931
4	20251027	16.2	56.0	16.2	56.0	0.1009	2.6139
5	20251027	23.1	64.3	23.0	64.3	0.0979	2.2574
6	20251027	29.8	70.5	29.8	72.5	0.0859	2.7723
7	20251027	36.7	80.7	36.7	80.7	0.0909	3.3267
8	20251027	43.5	84.7	43.5	88.9	0.0909	4.7327
					ERROR PROM	0.0900	3.0978
					DESVIACION EST.	0.0099	0.8912
					INCERTIDUMBRE	0.0586	0.9097

Certificado de Calibración

* Los valores medidos mostrados en las tablas anteriores son referenciales. La exactitud de los cálculos para el error promedio, desviación estándar e incertidumbre de dichas mediciones, son realizados por un algoritmo que usa hasta 6 dígitos decimales de los datos promediados (son mostrados en las tablas 3 y 4 dígitos decimales). Se garantizan los resultados únicamente el día y momento de las pruebas, más no el instrumento el cual por el uso o calidad podría fallar en cualquier momento.

** El Laboratorio de CRX TECH GROUP SAS no se responsabiliza por los perjuicios que pueda ocasionar el uso indebido o la inadecuada manipulación y cuidado del instrumento Calibrado.

GRAFICAS DE ERROR EN PORCENTAJE



Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las pruebas y mediciones.

CONDICIONES AMBIENTALES: Temperatura ambiente: 19.5 °C Humedad Relativa: 64.3 %

Certificado de Calibración

REVISION No.: 20251027 - 0287

SOLICITANTE:	ADD MULTISERVICIOS S.A.S.		
DIRECCION:	CALLE 19 No. 70 - 36		
CIUDAD:	BOGOTÁ D.C.		
INSTRUMENTO:	TERMOHIGROMETRO	TIPO:	DATALOGGER DIGITAL
FABRICANTE:	ELECHICO	MODELO:	M502
ID No:	D1201660	PRECISIÓN (prom.):	TEMP : +/- 2°C Y +/- 0.5 °C RH: +/- 5 % (35 A 80%) +/-8%(otros) + Resolución escala (Varía según unidad y escala). Ver tabla de error
		RANGO:	Temp int: -30 A 70 °C R.H: 0 A 100 %
FECHA REVISION:	OCTUBRE 27, 2025	CALIBRACION:	OCTUBRE 27, 2025
ANALISIS	COMPARACION Y PRUEBAS DIRECTAS CON DATALOGGER DE PRECISION HIGROTERMOMETRO TECPEL 322		

TABLAS DE MEDICIONES, INSTRUMENTO VS PATRON Y RESULTADOS

TABLA DE PRUEBAS Y RESULTADOS (7 MUESTRAS / PUNTO)		INST: TERMOHIGROMETRO MARCA: ELECHICO MOD: M502 SN: D1201660		PATRON: DATALOGGER TECPEL 322 PROFESIONAL		ERROR INST: TERMOHIGROMETRO MARCA: ELECHICO MOD: M502 SN: D1201660	
		TEMP (prom)	RH (prom)	TEMP (prom)	RH (prom)	% PROMEDIO ABSOLUTO	% PROMEDIO ABSOLUTO
Pt.No.	Date	°C	%	°C	%	°C (%)	RH (%)
1	20251027	-0.5	19.4	-0.5	19.4	0.1099	3.5842
2	20251027	5.6	29.0	5.6	29.8	0.0889	2.9505
3	20251027	11.7	40.2	11.7	40.2	0.1099	2.8614
4	20251027	17.9	49.6	17.9	50.6	0.1099	2.0495
5	20251027	24.0	59.4	24.0	61.0	0.0939	2.7426
6	20251027	30.1	71.4	30.1	71.4	0.0979	2.3465
7	20251027	36.2	79.0	36.3	81.8	0.0859	3.4653
8	20251027	42.4	92.2	42.4	92.2	0.0879	3.8812
					ERROR PROM	0.0980	2.9851
					DESVIACION EST.	0.0105	0.6269
					INCERTIDUMBRE	0.0587	0.6529

ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS
NIT 900306091-1
CALLE 19 70 36 MONTEVIDEO
TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025

ENERO PISO 1

DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM	CLIENTE

CARLOS PEÑALOZA
FIRMA QUIEN TOMA EL REGISTRO

Fecha cierre: 30/01/2026

ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS
NIT 900306091-1
CALLE 19 70 36 MONTEVIDEO
TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025

ENERO PISO 1

DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM	CLIENTE
viernes, 23 de enero de 2026	E4M6N2	3461	1	8:31	56%	176	4:17	57%	169	ICCU-CNE
	E4M6N2	3461	2	8:32	56%	169	4:18	58%	174	MINCIENCIAS - CNE
	E6M6N2	3460	3	8:33	57%	174	4:19	57%	176	MINCIENCIAS
	E7M6N2	4182	4	8:34	56%	176	4:20	56%	174	MINCIENCIAS - GTM - LUBECK - G.GOMEZ - SUIPHAR - MAYORGA
	E8M6N2	3451	6	8:35	56%	177	4:21	56%	176	FONDECUN-CSA - CIRCULEMOS
lunes, 26 de enero de 2026	E4M6N2	3461	1	8:28	56%	164	3:27	56%	164	ICCU-CNE
	E4M6N2	3461	2	8:29	57%	167	3:28	57%	170	MINCIENCIAS - CNE
	E6M6N2	3460	3	8:30	57%	174	3:29	57%	176	MINCIENCIAS
	E7M6N2	4182	4	8:31	57%	176	3:30	56%	174	MINCIENCIAS - GTM - LUBECK - G.GOMEZ - SUIPHAR - MAYORGA
	E8M6N2	3451	6	8:32	57%	179	3:31	56%	179	FONDECUN-CSA - CIRCULEMOS
martes, 27 de enero de 2026	E4M6N2	3461	1	8:20	56%	169	2:50	56%	164	ICCU-CNE
	E4M6N2	3461	2	8:21	57%	170	2:51	57%	167	MINCIENCIAS - CNE
	E6M6N2	3460	3	8:22	56%	176	2:52	56%	166	MINCIENCIAS
	E7M6N2	4182	4	8:23	56%	174	2:53	55%	170	MINCIENCIAS - GTM - LUBECK - G.GOMEZ - SUIPHAR - MAYORGA
	E8M6N2	3451	6	8:24	57%	176	2:54	56%	176	FONDECUN-CSA - CIRCULEMOS
miércoles, 28 de enero de 2026	E4M6N2	3461	1	8:18	56%	164	4:22	56%	179	ICCU-CNE
	E4M6N2	3461	2	8:19	57%	167	4:23	57%	174	MINCIENCIAS - CNE
	E6M6N2	3460	3	8:20	57%	169	4:24	55%	176	MINCIENCIAS
	E7M6N2	4182	4	8:21	56%	176	4:25	57%	164	MINCIENCIAS - GTM - LUBECK - G.GOMEZ - SUIPHAR - MAYORGA
	E8M6N2	3451	6	8:22	56%	174	4:26	56%	168	FONDECUN-CSA - CIRCULEMOS
jueves, 29 de enero de 2026	E4M6N2	3461	1	8:31	55%	164	3:58	56%	163	ICCU-CNE
	E4M6N2	3461	2	8:32	56%	167	3:59	57%	160	MINCIENCIAS - CNE
	E6M6N2	3460	3	8:33	56%	160	4:00	56%	170	MINCIENCIAS
	E7M6N2	4182	4	8:34	56%	170	4:01	56%	174	MINCIENCIAS - GTM - LUBECK - G.GOMEZ - SUIPHAR - MAYORGA
	E8M6N2	3451	6	8:35	55%	176	4:02	56%	179	FONDECUN-CSA - CIRCULEMOS
viernes, 30 de enero de 2026	E4M6N2	3461	1	8:09	55%	179	4:13	55%	177	ICCU-CNE
	E4M6N2	3461	2	8:10	56%	169	4:14	55%	178	MINCIENCIAS - CNE
	E6M6N2	3460	3	8:11	56%	167	4:15	55%	169	MINCIENCIAS
	E7M6N2	4182	4	8:12	55%	164	4:16	56%	167	MINCIENCIAS - GTM - LUBECK - G.GOMEZ - SUIPHAR - MAYORGA
	E8M6N2	3451	6	8:13	55%	160	4:17	57%	169	FONDECUN-CSA - CIRCULEMOS
										ICCU-CNE

ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS
NIT 900306091-1
CALLE 19 70 36 MONTEVIDEO
TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025

ENERO PISO 1

DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM	CLIENTE
lunes, 19 de enero de 2026	E4M6N2	3461	1	8:37	56%	174	3:15	57%	179	ICCU-CNE
	E4M6N2	3461	2	8:38	56%	176	3:16	57%	164	MINCIENCIAS - CNE
	E6M6N2	3460	3	8:39	55%	169	3:17	56%	169	MINCIENCIAS
	E7M6N2	4182	4	8:40	56%	167	3:18	56%	167	MINCIENCIAS - GTM - LUBECK - G.GOMEZ - SUIPHAR - MAYORGA
	E8M6N2	3451	6	8:41	56%	164	3:19	57%	168	FONDECUN-CSA - CIRCULEMOS
martes, 20 de enero de 2026	E4M6N2	3461	1	8:22	56%	179	4:21	56%	167	ICCU-CNE
	E4M6N2	3461	2	8:23	57%	164	4:22	56%	176	MINCIENCIAS - CNE
	E6M6N2	3460	3	8:24	56%	167	4:23	57%	177	MINCIENCIAS
	E7M6N2	4182	4	8:25	56%	168	4:24	56%	169	MINCIENCIAS - GTM - LUBECK - G.GOMEZ - SUIPHAR - MAYORGA
	E8M6N2	3451	6	8:26	57%	170	4:25	57%	167	FONDECUN-CSA - CIRCULEMOS
miércoles, 21 de enero de 2026	E4M6N2	3461	1	8:22	56%	179	2:57	57%	174	ICCU-CNE
	E4M6N2	3461	2	8:23	56%	176	2:58	56%	176	MINCIENCIAS - CNE
	E6M6N2	3460	3	8:24	56%	169	2:59	56%	177	MINCIENCIAS
	E7M6N2	4182	4	8:25	57%	168	3:00	56%	169	MINCIENCIAS - GTM - LUBECK - G.GOMEZ - SUIPHAR - MAYORGA
	E8M6N2	3451	6	8:26	56%	170	3:01	57%	167	FONDECUN-CSA - CIRCULEMOS
jueves, 22 de enero de 2026	E4M6N2	3461	1	8:18	56%	168	3:31	57%	168	ICCU-CNE
	E4M6N2	3461	2	8:19	57%	169	3:32	56%	169	MINCIENCIAS - CNE
	E6M6N2	3460	3	8:20	57%	174	3:33	56%	177	MINCIENCIAS
	E7M6N2	4182	4	8:21	57%	174	3:34	56%	179	MINCIENCIAS - GTM - LUBECK - G.GOMEZ - SUIPHAR - MAYORGA
	E8M6N2	3451	6	8:22	56%	177	3:35	57%	176	FONDECUN-CSA - CIRCULEMOS

ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS
NIT 900306091-1
CALLE 19 70 36 MONTEVIDEO
TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025

ENERO PISO 1

DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM	CLIENTE
viernes, 9 de enero de 2026	E4M6N2	3461	1	8:21	56%	164	3:01	56%	169	ICCU-CNE
	E4M6N2	3461	2	8:22	57%	174	3:02	57%	167	MINCIENCIAS - CNE
	E6M6N2	3460	3	8:23	57%	166	3:03	57%	164	MINCIENCIAS
	E7M6N2	4182	4	8:24	57%	169	3:04	57%	168	MINCIENCIAS - GTM - LUBECK - G.GOMEZ - SUIPHAR - MAYORGA
	E8M6N2	3451	6	8:25	56%	178	3:05	56%	176	FONDECUN-CSA - CIRCULEMOS
martes, 13 de enero de 2026	E4M6N2	3461	1	8:35	55%	164	4:12	56%	164	ICCU-CNE
	E4M6N2	3461	2	8:36	56%	169	4:13	55%	167	MINCIENCIAS - CNE
	E6M6N2	3460	3	8:37	55%	178	4:14	56%	170	MINCIENCIAS
	E7M6N2	4182	4	8:38	55%	176	4:15	56%	176	MINCIENCIAS - GTM - LUBECK - G.GOMEZ - SUIPHAR - MAYORGA
	E8M6N2	3451	6	8:39	55%	179	4:16	56%	173	FONDECUN-CSA - CIRCULEMOS
miércoles, 14 de enero de 2026	E4M6N2	3461	1	8:15	56%	169	2:57	57%	169	ICCU-CNE
	E4M6N2	3461	2	8:16	56%	164	2:58	56%	174	MINCIENCIAS - CNE
	E6M6N2	3460	3	8:17	56%	172	2:59	57%	176	MINCIENCIAS
	E7M6N2	4182	4	8:18	55%	176	3:00	57%	167	MINCIENCIAS - GTM - LUBECK - G.GOMEZ - SUIPHAR - MAYORGA
	E8M6N2	3451	6	8:19	55%	178	3:01	57%	178	FONDECUN-CSA - CIRCULEMOS
jueves, 15 de enero de 2026	E4M6N2	3461	1	8:31	56%	174	3:52	56%	169	ICCU-CNE
	E4M6N2	3461	2	8:32	55%	176	3:53	57%	170	MINCIENCIAS - CNE
	E6M6N2	3460	3	8:33	56%	174	3:54	56%	176	MINCIENCIAS
	E7M6N2	4182	4	8:34	56%	179	3:55	56%	179	MINCIENCIAS - GTM - LUBECK - G.GOMEZ - SUIPHAR - MAYORGA
	E8M6N2	3451	6	8:35	56%	177	3:56	56%	169	FONDECUN-CSA - CIRCULEMOS
viernes, 16 de enero de 2026	E4M6N2	3461	1	8:18	56%	168	2:57	57%	174	ICCU-CNE
	E4M6N2	3461	2	8:19	57%	174	2:58	57%	176	MINCIENCIAS - CNE
	E6M6N2	3460	3	8:20	57%	179	2:59	57%	167	MINCIENCIAS
	E7M6N2	4182	4	8:21	57%	176	3:00	57%	164	MINCIENCIAS - GTM - LUBECK - G.GOMEZ - SUIPHAR - MAYORGA
	E8M6N2	3451	6	8:22	57%	173	3:01	56%	170	FONDECUN-CSA - CIRCULEMOS

ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS
NIT 900306091-1
CALLE 19 70 36 MONTEVIDEO
TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025

ENERO PISO 1

DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM	CLIENTE
viernes, 2 de enero de 2026	E4M6N2	3461	1	8:10	56%	164	2:50	56%	168	ICCU-CNE
	E4M6N2	3461	2	8:11	56%	170	2:51	56%	174	MINCIENCIAS - CNE
	E6M6N2	3460	3	8:12	55%	179	2:52	55%	167	MINCIENCIAS
	E7M6N2	4182	4	8:13	56%	168	2:53	55%	163	MINCIENCIAS - GTM - LUBECK - G.GOMEZ - SUIPHAR - MAYORGA
	E8M6N2	3451	6	8:14	56%	164	2:54	55%	167	FONDECUN-CSA - CIRCULEMOS
lunes, 5 de enero de 2026	E4M6N2	3461	1	8:17	56%	174	3:31	56%	169	ICCU-CNE
	E4M6N2	3461	2	8:18	55%	176	3:32	55%	160	MINCIENCIAS - CNE
	E6M6N2	3460	3	8:19	55%	173	3:33	55%	164	MINCIENCIAS
	E7M6N2	4182	4	8:20	56%	169	3:34	56%	167	MINCIENCIAS - GTM - LUBECK - G.GOMEZ - SUIPHAR - MAYORGA
	E8M6N2	3451	6	8:21	55%	167	3:35	56%	166	FONDECUN-CSA - CIRCULEMOS
martes, 6 de enero de 2026	E4M6N2	3461	1	8:35	56%	167	4:12	56%	170	ICCU-CNE
	E4M6N2	3461	2	8:36	55%	164	4:13	55%	174	MINCIENCIAS - CNE
	E6M6N2	3460	3	8:37	55%	168	4:14	55%	169	MINCIENCIAS
	E7M6N2	4182	4	8:38	55%	174	4:15	56%	167	MINCIENCIAS - GTM - LUBECK - G.GOMEZ - SUIPHAR - MAYORGA
	E8M6N2	3451	6	8:39	55%	176	4:16	56%	164	FONDECUN-CSA - CIRCULEMOS
miércoles, 7 de enero de 2026	E4M6N2	3461	1	8:15	56%	168	2:57	55%	168	ICCU-CNE
	E4M6N2	3461	2	8:16	55%	167	2:58	56%	174	MINCIENCIAS - CNE
	E6M6N2	3460	3	8:17	55%	164	2:59	56%	176	MINCIENCIAS
	E7M6N2	4182	4	8:18	55%	176	3:00	56%	173	MINCIENCIAS - GTM - LUBECK - G.GOMEZ - SUIPHAR - MAYORGA
	E8M6N2	3451	6	8:19	56%	174	3:01	57%	180	FONDECUN-CSA - CIRCULEMOS
jueves, 8 de enero de 2026	E4M6N2	3461	1	8:37	56%	169	3:57	57%	176	ICCU-CNE
	E4M6N2	3461	2	8:38	56%	167	3:58	56%	179	MINCIENCIAS - CNE
	E6M6N2	3460	3	8:39	57%	174	3:59	56%	184	MINCIENCIAS
	E7M6N2	4182	4	8:40	56%	179	4:00	57%	177	MINCIENCIAS - GTM - LUBECK - G.GOMEZ - SUIPHAR - MAYORGA
	E8M6N2	3451	6	8:41	56%	174	4:01	56%	176	FONDECUN-CSA - CIRCULEMOS

TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025

CATASTRO ENERO PISO 2

DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM
	E9M1N5	3449	6	8:30	56%	17.4	3:57	56%	16.4
viernes, 30 de enero de 2026	E8M1N5	3458	5	8:07	56%	16.4	4:11	56%	16.9
	E9M1N5	3449	6	8:08	57%	16.0	4:12	55%	16.7

CARLOS PEÑALOZA.

FIRMA QUIEN TOMA EL REGISTRO

Fecha cierre: 30/01/2026

TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025										
CATASTRO ENERO PISO 2										
DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM	
jueves, 15 de enero de 2026	E8M1N5	3458	5	8:29	56%	164	3:50	56%	164	
	E9M1N5	3449	6	8:30	55%	167	3:51	57%	170	
viernes, 16 de enero de 2026	E8M1N5	3458	5	8:16	54%	168	2:55	56%	174	
	E9M1N5	3449	6	8:17	55%	170	2:56	56%	176	
lunes, 19 de enero de 2026	E8M1N5	3458	5	8:35	56%	174	3:13	56%	169	
	E9M1N5	3449	6	8:36	56%	176	3:14	55%	174	
martes, 20 de enero de 2026	E8M1N5	3458	5	8:25	56%	164	4:19	54%	169	
	E9M1N5	3449	6	8:21	56%	170	4:20	55%	164	
miércoles, 21 de enero de 2026	E8M1N5	3458	5	8:20	55%	179	2:55	56%	174	
	E9M1N5	3449	6	8:21	55%	174	2:56	57%	176	
jueves, 22 de enero de 2026	E8M1N5	3458	5	8:16	56%	169	3:29	55%	179	
	E9M1N5	3449	6	8:17	56%	174	3:30	56%	177	
viernes, 23 de enero de 2026	E8M1N5	3458	5	8:29	55%	168	4:15	56%	169	
	E9M1N5	3449	6	8:30	56%	164	4:16	56%	170	
lunes, 26 de enero de 2026	E8M1N5	3458	5	8:26	55%	169	3:36	54%	169	
	E9M1N5	3449	6	8:27	56%	174	3:37	55%	170	
martes, 27 de enero de 2026	E8M1N5	3458	5	8:28	56%	164	2:48	56%	164	
	E9M1N5	3449	6	8:29	55%	160	2:49	55%	167	
miércoles, 28 de enero de 2026	E8M1N5	3458	5	8:16	56%	169	4:20	56%	168	
	E9M1N5	3449	6	8:17	55%	170	4:21	55%	167	
jueves, 29 de enero de 2026	E8M1N5	3458	5	8:29	56%	164	3:56	55%	163	

TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025

CATASTRO ENERO PISO 2

DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM
viernes, 2 de enero de 2026	E8M1N5	3458	5	8:19	56%	16°	2:59	56%	16°
	E9M1N5	3449	6	8:20	57%	16°	3:00	57%	16°
lunes, 5 de enero de 2026	E8M1N5	3458	5	8:15	56%	16°	3:29	56%	17°
	E9M1N5	3449	6	8:16	56%	16°	3:30	55%	17°
martes, 6 de enero de 2026	E8M1N5	3458	5	8:33	55%	16°	4:10	56%	16°
	E9M1N5	3449	6	8:34	55%	16°	4:11	55%	16°
miércoles, 7 de enero de 2026	E8M1N5	3458	5	8:13	55%	17°	2:55	56%	17°
	E9M1N5	3449	6	8:14	56%	17°	2:56	56%	17°
jueves, 8 de enero de 2026	E8M1N5	3458	5	8:35	56%	16°	3:55	56%	16°
	E9M1N5	3449	6	8:36	55%	16°	3:56	55%	16°
viernes, 9 de enero de 2026	E8M1N5	3458	5	8:16	55%	17°	4:20	56%	17°
	E9M1N5	3449	6	8:17	56%	17°	4:21	55%	17°
martes, 13 de enero de 2026	E8M1N5	3458	5	8:14	56%	17°	4:10	55%	16°
	E9M1N5	3449	6	8:20	55%	17°	4:11	56%	16°
miércoles, 14 de enero de 2026	E8M1N5	3458	5	8:13	55%	16°	2:55	56%	16°
	E9M1N5	3449	6	8:14	56%	16°	2:56	57%	16°

TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025

ENERO PISO 2

DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM	CLIENTE
lunes, 26 de enero de 2026	E1M1N5	3457	1	8:22	56%	169	3:32	56%	170	GEOLOGICOS
	E3M1N5	3453	2	8:23	57%	174	3:33	56%	179	GEOLOGICOS - CNE
	E4M1N5	3454	3	8:24	57%	179	3:34	57%	168	CNE
	E6M1N5	3455	4	8:25	56%	177	3:35	57%	167	FONPRECON
martes, 27 de enero de 2026	E1M1N5	3457	1	8:25	56%	169	2:44	56%	163	GEOLOGICOS
	E3M1N5	3453	2	8:26	57%	164	2:45	57%	170	GEOLOGICOS - CNE
	E4M1N5	3454	3	8:27	56%	170	2:46	57%	169	CNE
	E6M1N5	3455	4	8:28	57%	176	2:47	56%	167	FONPRECON
miércoles, 28 de enero de 2026	E1M1N5	3457	1	8:12	56%	164	4:16	56%	170	GEOLOGICOS
	E3M1N5	3453	2	8:13	57%	167	4:17	57%	174	GEOLOGICOS - CNE
	E4M1N5	3454	3	8:14	56%	169	4:18	57%	169	CNE
	E6M1N5	3455	4	8:15	56%	174	4:19	56%	167	FONPRECON
jueves, 29 de enero de 2026	E1M1N5	3457	1	8:25	56%	164	3:52	56%	163	GEOLOGICOS
	E3M1N5	3453	2	8:26	57%	167	3:53	57%	170	GEOLOGICOS - CNE
	E4M1N5	3454	3	8:27	57%	169	3:54	57%	174	CNE
	E6M1N5	3455	4	8:28	56%	167	3:55	56%	173	FONPRECON

CARLOS PEÑALOZA.

FIRMA QUIEN TOMA EL REGISTRO

Fecha cierre: 30/01/2026

TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025

ENERO PISO 2

DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM	CLIENTE
lunes, 19 de enero de 2026	E1M1N5	3457	1	8:31	56%	16	3:09	56%	17	GEOLOGICOS
	E3M1N5	3453	2	8:32	56%	16	3:10	57%	17	GEOLOGICOS - CNE
	E4M1N5	3454	3	8:33	57%	17	3:11	57%	17	CNE
	E6M1N5	3455	4	8:34	57%	17	3:12	57%	17	FONPRECON
martes, 20 de enero de 2026	E1M1N5	3457	1	8:21	56%	16	4:5	56%	17	GEOLOGICOS
	E3M1N5	3453	2	8:22	56%	16	4:16	56%	17	GEOLOGICOS - CNE
	E4M1N5	3454	3	8:23	57%	16	4:17	57%	16	CNE
	E6M1N5	3455	4	8:24	56%	16	4:18	57%	16	FONPRECON
miércoles, 21 de enero de 2026	E1M1N5	3457	1	8:16	56%	16	2:51	56%	16	GEOLOGICOS
	E3M1N5	3453	2	8:17	56%	17	2:52	57%	16	GEOLOGICOS - CNE
	E4M1N5	3454	3	8:18	57%	17	2:53	57%	17	CNE
	E6M1N5	3455	4	8:19	56%	17	2:54	57%	17	FONPRECON
jueves, 22 de enero de 2026	E1M1N5	3457	1	8:12	56%	16	3:25	56%	16	GEOLOGICOS
	E3M1N5	3453	2	8:13	57%	16	3:26	56%	17	GEOLOGICOS - CNE
	E4M1N5	3454	3	8:14	57%	17	3:27	56%	17	CNE
	E6M1N5	3455	4	8:15	56%	17	3:28	57%	17	FONPRECON
viernes, 23 de enero de 2026	E1M1N5	3457	1	8:25	56%	17	4:11	57%	16	GEOLOGICOS
	E3M1N5	3453	2	8:26	57%	17	4:12	56%	16	GEOLOGICOS - CNE
	E4M1N5	3454	3	8:27	57%	17	4:13	57%	17	CNE
	E6M1N5	3455	4	8:28	56%	17	4:14	57%	17	FONPRECON

TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025

ENERO PISO 2

DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM	CLIENTE
viernes, 9 de enero de 2026	E1M1N5	3457	1	8:12	55%	164	4:16	56%	164	GEOLOGICOS
	E3M1N5	3453	2	8:13	56%	174	4:17	56%	169	GEOLOGICOS - CNE
	E4M1N5	3454	3	8:14	55%	176	4:18	57%	174	CNE
	E6M1N5	3455	4	8:15	56%	169	4:19	56%	179	FONPRECON
martes, 13 de enero de 2026	E1M1N5	3457	1	8:15	56%	174	4:06	56%	164	GEOLOGICOS
	E3M1N5	3453	2	8:16	57%	179	4:07	55%	170	GEOLOGICOS - CNE
	E4M1N5	3454	3	8:17	57%	169	4:08	55%	176	CNE
	E6M1N5	3455	4	8:18	57%	167	4:09	56%	174	FONPRECON
miércoles, 14 de enero de 2026	E1M1N5	3457	1	8:09	56%	164	2:51	57%	169	GEOLOGICOS
	E3M1N5	3453	2	8:10	55%	170	2:52	56%	164	GEOLOGICOS - CNE
	E4M1N5	3454	3	8:11	56%	176	2:53	56%	167	CNE
	E6M1N5	3455	4	8:12	56%	177	2:54	57%	168	FONPRECON
jueves, 15 de enero de 2026	E1M1N5	3457	1	8:25	56%	164	3:46	57%	170	GEOLOGICOS
	E3M1N5	3453	2	8:26	55%	167	3:47	56%	176	GEOLOGICOS - CNE
	E4M1N5	3454	3	8:27	56%	170	3:48	57%	174	CNE
	E6M1N5	3455	4	8:28	56%	176	3:49	57%	179	FONPRECON
viernes, 16 de enero de 2026	E1M1N5	3457	1	8:12	56%	164	2:51	56%	164	GEOLOGICOS
	E3M1N5	3453	2	8:13	56%	169	2:52	57%	170	GEOLOGICOS - CNE
	E4M1N5	3454	3	8:14	57%	170	2:53	57%	179	CNE
	E6M1N5	3455	4	8:15	57%	174	2:54	57%	176	FONPRECON

TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025

ENERO PISO 2

DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM	CLIENTE
viernes, 2 de enero de 2026	E1M1N5	3457	1	8:15	56%	16°	2:55	56%	16°	GEOLOGICOS
	E3M1N5	3453	2	9:16	56%	17°	2:56	56%	16°	GEOLOGICOS - CNE
	E4M1N5	3454	3	8:17	55%	17°	2:57	56%	16°	CNE
	E6M1N5	3455	4	8:18	56%	17°	2:58	55%	16°	FONPRECON
lunes, 5 de enero de 2026	E1M1N5	3457	1	8:11	56%	16°	3:25	55%	16°	GEOLOGICOS
	E3M1N5	3453	2	8:12	55%	16°	3:26	56%	16°	GEOLOGICOS - CNE
	E4M1N5	3454	3	8:13	56%	16°	3:27	56%	16°	CNE
	E6M1N5	3455	4	8:14	56%	17°	3:28	56%	17°	FONPRECON
martes, 6 de enero de 2026	E1M1N5	3457	1	8:29	55%	16°	4:06	55%	17°	GEOLOGICOS
	E3M1N5	3453	2	8:30	56%	16°	4:07	56%	17°	GEOLOGICOS - CNE
	E4M1N5	3454	3	8:31	55%	16°	4:08	56%	16°	CNE
	E6M1N5	3455	4	8:32	55%	17°	4:09	56%	16°	FONPRECON
miércoles, 7 de enero de 2026	E1M1N5	3457	1	8:09	56%	16°	2:51	56%	17°	GEOLOGICOS
	E3M1N5	3453	2	8:10	55%	16°	2:52	56%	17°	GEOLOGICOS - CNE
	E4M1N5	3454	3	8:11	56%	17°	2:53	55%	16°	CNE
	E6M1N5	3455	4	8:12	56%	17°	2:54	56%	16°	FONPRECON
jueves, 8 de enero de 2026	E1M1N5	3457	1	8:31	56%	16°	3:51	55%	17°	GEOLOGICOS
	E3M1N5	3453	2	8:32	55%	16°	3:52	56%	17°	GEOLOGICOS - CNE
	E4M1N5	3454	3	8:33	55%	17°	3:53	56%	18°	CNE
	E6M1N5	3455	4	8:34	56%	17°	3:54	56%	17°	FONPRECON

TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025

CATASTRO ENERO PISO 3

DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM
jueves, 29 de enero de 2026	E8M1N5	3458	4	8:23	56%	16°4	3:50	56%	16°4
	E9M1N5	3449	6	8:24	56%	16°9	3:51	57%	16°
viernes, 30 de enero de 2026	E8M1N5	3458	4	8:20	55%	16°3	3:02	57%	17°
	E9M1N5	3449	6	8:21	56%	16°	3:03	56%	16.7

CARLOS PEÑALOZA

FIRMA QUIEN TOMA EL REGISTRO

Fecha cierre: 30/01/2026

TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025

ENERO PISO 2

DIA	UBICACION	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM	CLIENTE

TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025

CATASTRO ENERO PISO 3

DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM
jueves, 15 de enero de 2026	E8M1N5	3458	6	8:23	56%	174	3:44	56%	174
	E9M1N5	3449	4	8:24	56%	176	3:45	56%	176
viernes, 16 de enero de 2026	E8M1N5	3458	6	8:10	56%	164	2:49	55%	174
	E9M1N5	3449	4	8:11	55%	167	2:50	56%	177
lunes, 19 de enero de 2026	E8M1N5	3458	4	8:29	55%	174	3:07	56%	174
	E9M1N5	3449	6	8:30	56%	176	3:08	56%	176
martes, 20 de enero de 2026	E8M1N5	3458	4	8:19	56%	180	4:13	55%	179
	E9M1N5	3449	6	8:20	55%	179	4:14	56%	180
miércoles, 21 de enero de 2026	E8M1N5	3458	4	8:14	56%	169	2:49	56%	164
	E9M1N5	3449	4	8:15	57%	167	2:50	57%	169
jueves, 22 de enero de 2026	E8M1N5	3458	6	8:10	57%	174	3:23	56%	179
	E9M1N5	3449	4	8:11	56%	176	3:24	56%	177
viernes, 23 de enero de 2026	E8M1N5	3458	6	8:23	55%	169	4:09	56%	179
	E9M1N5	3449	4	8:24	56%	174	4:10	55%	173
lunes, 26 de enero de 2026	E8M1N5	3458	4	8:20	55%	169	3:41	56%	169
	E9M1N5	3449	6	8:21	56%	170	3:42	57%	170
martes, 27 de enero de 2026	E8M1N5	3458	4	8:33	56%	164	2:42	56%	176
	E9M1N5	3449	6	8:34	55%	169	2:43	57%	174
miércoles, 28 de enero de 2026	E8M1N5	3458	4	8:10	56%	174	4:14	56%	164
	E9M1N5	3449	6	8:11	55%	176	4:15	57%	167

TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025

CATASTRO ENERO PISO 3

DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM
viernes, 2 de enero de 2026	E8M1N5	3458	4	8:24	55%	16.4	3:02	56%	16.9
	E9M1N5	3449	6	8:25	56%	16.7	3:03	57%	17.0
lunes, 5 de enero de 2026	E8M1N5	3458	4	8:10	56%	17.0	3:23	56%	16.9
	E9M1N5	3449	6	8:11	55%	17.6	3:24	56%	16.7
martes, 6 de enero de 2026	E8M1N5	3458	4	8:27	56%	16.4	4:04	56%	16.3
	E9M1N5	3449	4	8:28	56%	16.7	4:05	56%	16.9
miércoles, 7 de enero de 2026	E8M1N5	3458	6	8:07	55%	16.9	2:49	56%	17.6
	E9M1N5	3449	4	8:08	55%	16.7	2:50	55%	17.9
jueves, 8 de enero de 2026	E8M1N5	3458	6	8:29	56%	17.6	3:49	56%	16.4
	E9M1N5	3449	4	8:30	55%	17.4	3:50	56%	16.7
viernes, 9 de enero de 2026	E8M1N5	3458	4	8:10	56%	16.9	4:14	55%	17.4
	E9M1N5	3449	6	8:11	56%	16.7	4:15	55%	17.6
martes, 13 de enero de 2026	E8M1N5	3458	4	8:13	55%	16.4	3:21	55%	16.4
	E9M1N5	3449	6	8:14	56%	16.6	3:22	56%	16.7
miércoles, 14 de enero de 2026	E8M1N5	3458	4	8:10	56%	17.4	2:50	55%	17.4
	E9M1N5	3449	4	8:11	56%	17.6	2:51	56%	17.6

TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025										
ENERO PISO 3										
DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM	CLIENTE

CARLOS PEÑALOZA.

FIRMA QUIEN TOMA EL REGISTRO

Fecha cierre: 30/01/2026

TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025

ENERO PISO 3

DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM	CLIENTE
miércoles, 21 de enero de 2026	E1M6N8	3452	1	8:11	56%	16.4	2:46	55%	17.9	CIRCULEMOS - D.AUTOR - PEZETA - PATIOS CHIA - LOYALTY
	E4M6N8	3459	2 & 3	8:12	56%	16.7	2:47	56%	17.6	INMOBILIARIA - FONDECUN - CIRCULEMOS CHIA- ICCU
	E6M7N8	3449-1	4	8:13	55%	17.3	2:48	56%	18.0	D.AUTOR
jueves, 22 de enero de 2026	E1M6N8	3452	1	8:07	56%	17.7	3:20	56%	18.7	CIRCULEMOS - D.AUTOR - PEZETA - PATIOS CHIA - LOYALTY
	E4M6N8	3459	2 & 3	8:08	56%	17.4	3:21	55%	17.4	INMOBILIARIA - FONDECUN - CIRCULEMOS CHIA- ICCU
	E6M7N8	3449-1	4	8:09	57%	17.3	3:22	56%	17.9	D.AUTOR
viernes, 23 de enero de 2026	E1M6N8	3452	1	8:20	56%	16.9	4:06	55%	16.9	CIRCULEMOS - D.AUTOR - PEZETA - PATIOS CHIA - LOYALTY
	E4M6N8	3459	2 & 3	8:21	56%	17.6	4:07	56%	17.4	INMOBILIARIA - FONDECUN - CIRCULEMOS CHIA- ICCU
	E6M7N8	3449-1	4	8:22	57%	17.2	4:08	56%	17.6	D.AUTOR
lunes, 26 de enero de 2026	E1M6N8	3452	1	8:17	56%	16.7	3:38	56%	16.4	CIRCULEMOS - D.AUTOR - PEZETA - PATIOS CHIA - LOYALTY
	E4M6N8	3459	2 & 3	8:18	56%	16.9	3:39	55%	16.7	INMOBILIARIA - FONDECUN - CIRCULEMOS CHIA- ICCU
	E6M7N8	3449-1	4	8:19	56%	16.4	3:40	56%	16.9	D.AUTOR
martes, 27 de enero de 2026	E1M6N8	3452	1	8:30	56%	17.4	2:39	56%	16.4	CIRCULEMOS - D.AUTOR - PEZETA - PATIOS CHIA - LOYALTY
	E4M6N8	3459	2 & 3	8:31	57%	17.6	2:40	55%	17.0	INMOBILIARIA - FONDECUN - CIRCULEMOS CHIA- ICCU
	E6M7N8	3449-1	4	8:32	56%	17.0	2:41	56%	17.6	D.AUTOR
miércoles, 28 de enero de 2026	E1M6N8	3452	1	8:07	56%	16.4	4:11	56%	16.4	CIRCULEMOS - D.AUTOR - PEZETA - PATIOS CHIA - LOYALTY
	E4M6N8	3459	2 & 3	8:08	55%	16.9	4:12	56%	16.7	INMOBILIARIA - FONDECUN - CIRCULEMOS CHIA- ICCU
	E6M7N8	3449-1	4	8:09	56%	17.0	4:13	55%	17.4	D.AUTOR
jueves, 29 de enero de 2026	E1M6N8	3452	1	8:20	55%	16.4	3:47	56%	17.9	CIRCULEMOS - D.AUTOR - PEZETA - PATIOS CHIA - LOYALTY
	E4M6N8	3459	2 & 3	8:21	56%	16.3	3:48	57%	18.0	INMOBILIARIA - FONDECUN - CIRCULEMOS CHIA- ICCU
	E6M7N8	3449-1	4	8:22	56%	16.7	3:49	56%	17.6	D.AUTOR
viernes, 30 de enero de 2026	E1M6N8	3452	1	8:17	55%	17.4	2:59	56%	16.9	CIRCULEMOS - D.AUTOR - PEZETA - PATIOS CHIA - LOYALTY
	E4M6N8	3459	2 & 3	8:18	55%	17.9	3:00	56%	17.4	INMOBILIARIA - FONDECUN - CIRCULEMOS CHIA- ICCU
	E6M7N8	3449-1	4	8:19	56%	17.6	3:01	56%	17.3	D.AUTOR
								56%		

TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025

ENERO PISO 3

DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM	CLIENTE
martes, 13 de enero de 2026	E1M6N8	3452	1	8:10	56%	164	3:18	56%	174	CIRCULEMOS - D.AUTOR - PEZETA - PATIOS CHIA - LOYALTY
	E4M6N8	3459	2 & 3	8:11	56%	167	3:19	55%	176	INMOBILIARIA - FONDECUN - CIRCULEMOS CHIA- ICCU
	E6M7N8	3449-1	4	8:12	56%	174	3:20	56%	164	D.AUTOR
miércoles, 14 de enero de 2026	E1M6N8	3452	1	8:07	55%	164	2:47	55%	169	CIRCULEMOS - D.AUTOR - PEZETA - PATIOS CHIA - LOYALTY
	E4M6N8	3459	2 & 3	8:08	56%	167	2:48	56%	174	INMOBILIARIA - FONDECUN - CIRCULEMOS CHIA- ICCU
	E6M7N8	3449-1	4	8:09	55%	169	2:49	56%	179	D.AUTOR
jueves, 15 de enero de 2026	E1M6N8	3452	1	8:20	55%	174	3:41	56%	164	CIRCULEMOS - D.AUTOR - PEZETA - PATIOS CHIA - LOYALTY
	E4M6N8	3459	2 & 3	8:21	56%	179	3:42	55%	167	INMOBILIARIA - FONDECUN - CIRCULEMOS CHIA- ICCU
	E6M7N8	3449-1	4	8:22	56%	176	3:43	56%	168	D.AUTOR
viernes, 16 de enero de 2026	E1M6N8	3452	1	8:07	55%	174	2:46	55%	164	CIRCULEMOS - D.AUTOR - PEZETA - PATIOS CHIA - LOYALTY
	E4M6N8	3459	2 & 3	8:08	56%	176	2:47	56%	170	INMOBILIARIA - FONDECUN - CIRCULEMOS CHIA- ICCU
	E6M7N8	3449-1	4	8:09	55%	173	2:48	55%	176	D.AUTOR
lunes, 19 de enero de 2026	E1M6N8	3452	1	8:26	55%	174	3:04	56%	169	CIRCULEMOS - D.AUTOR - PEZETA - PATIOS CHIA - LOYALTY
	E4M6N8	3459	2 & 3	8:27	56%	179	3:05	56%	170	INMOBILIARIA - FONDECUN - CIRCULEMOS CHIA- ICCU
	E6M7N8	3449-1	4	8:28	56%	168	3:06	56%	174	D.AUTOR
martes, 20 de enero de 2026	E1M6N8	3452	1	8:16	56%	176	4:10	57%	176	CIRCULEMOS - D.AUTOR - PEZETA - PATIOS CHIA - LOYALTY
	E4M6N8	3459	2 & 3	8:17	56%	174	4:11	56%	179	INMOBILIARIA - FONDECUN - CIRCULEMOS CHIA- ICCU
	E6M7N8	3449-1	4	8:18	55%	177	4:12	56%	176	D.AUTOR

TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025

ENERO PISO 3

DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM	CLIENTE
viernes, 2 de enero de 2026	E1M6N8	3452	1	8:21	56%	164	2:59	56%	164	CIRCULEMOS - D.AUTOR - PEZETA - PATIOS CHIA - LOYALTY
	E4M6N8	3459	2 & 3	8:22	56%	170	3:00	57%	163	INMOBILIARIA - FONDECUN - CIRCULEMOS CHIA- ICCU
	E6M7N8	3449-1	4	8:23	57%	176	3:01	56%	167	D.AUTOR
lunes, 5 de enero de 2026	E1M6N8	3452	1	8:07	56%	164	3:20	55%	170	CIRCULEMOS - D.AUTOR - PEZETA - PATIOS CHIA - LOYALTY
	E4M6N8	3459	2 & 3	8:08	57%	168	3:21	56%	174	INMOBILIARIA - FONDECUN - CIRCULEMOS CHIA- ICCU
	E6M7N8	3449-1	4	8:09	56%	173	3:22	55%	178	D.AUTOR
martes, 6 de enero de 2026	E1M6N8	3452	1	8:24	55%	164	4:01	54%	163	CIRCULEMOS - D.AUTOR - PEZETA - PATIOS CHIA - LOYALTY
	E4M6N8	3459	2 & 3	8:25	55%	167	4:02	55%	167	INMOBILIARIA - FONDECUN - CIRCULEMOS CHIA- ICCU
	E6M7N8	3449-1	4	8:26	56%	174	4:03	55%	176	D.AUTOR
miércoles, 7 de enero de 2026	E1M6N8	3452	1	8:04	55%	164	2:46	56%	164	CIRCULEMOS - D.AUTOR - PEZETA - PATIOS CHIA - LOYALTY
	E4M6N8	3459	2 & 3	8:05	56%	169	2:47	56%	170	INMOBILIARIA - FONDECUN - CIRCULEMOS CHIA- ICCU
	E6M7N8	3449-1	4	8:06	55%	167	2:48	55%	176	D.AUTOR
jueves, 8 de enero de 2026	E1M6N8	3452	1	8:26	56%	176	3:46	556	164	CIRCULEMOS - D.AUTOR - PEZETA - PATIOS CHIA - LOYALTY
	E4M6N8	3459	2 & 3	8:27	55%	174	3:47	56%	167	INMOBILIARIA - FONDECUN - CIRCULEMOS CHIA- ICCU
	E6M7N8	3449-1	4	8:28	56%	173	3:48	57%	169	D.AUTOR
viernes, 9 de enero de 2026	E1M6N8	3452	1	8:07	56%	169	4:11	57%	176	CIRCULEMOS - D.AUTOR - PEZETA - PATIOS CHIA - LOYALTY
	E4M6N8	3459	2 & 3	8:08	56%	164	4:12	56%	174	INMOBILIARIA - FONDECUN - CIRCULEMOS CHIA- ICCU
	E6M7N8	3449-1	4	8:09	56%	167	4:13	56%	179	D.AUTOR

CERTIFICACIÓN

El suscrito **CLAUDIA MARGOT LOPEZ VILLATE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.39.761.527 expedida en Fontibón, en calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL GEO 2026,** debidamente constituida mediante acuerdo de unión temporal suscrito entre ADD Multiservicios Corporativos S.A.S., Compañía de Servicios Archivísticos y tecnológicos S.A.S., y sistemas de información inteligentes s.a.s me permito certificar que:

Las empresas que conforman la **UNIÓN TEMPORAL GEO 2026**, a saber: ADD Multiservicios Corporativos S.A.S. y Compañía de Servicios Archivísticos y Tecnológicos S.A.S., y sistemas de información inteligentes S.A.S se encuentran al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscal les), de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Cordialmente,

CLAUDIA MARGOT LÓPEZ VILLATE
Gerente de proyecto

SOLEDAD TORRES ROJAS
Revisoira fiscal
TP No 69248-T